

---

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

---



## Balance de situación del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2024

ACTIVO	NOTAS	31/12/2024 EUROS	31/12/2023 EUROS
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>15.971.202,94</b>	<b>16.392.769,00</b>
<b>I. Inmovilizado intangible</b>	<b>8</b>	<b>388.708,42</b>	<b>481.323,63</b>
1. Desarrollo	8	40.303,07	80.606,14
2. Concesiones	8	245.413,22	260.751,55
5. Aplicaciones informáticas	8	15.547,49	48.640,49
6. Derechos sobre activos cedidos en uso	8	87.444,62	91.325,43
7. Otro inmovilizado intangible		0,02	0,02
<b>III. Inmovilizado material</b>	<b>5</b>	<b>7.086.908,48</b>	<b>6.669.110,35</b>
1. Terrenos y construcciones	5	6.771.913,75	6.346.659,18
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	5	314.994,73	322.451,17
<b>IV. Inversiones inmobiliarias</b>	<b>7</b>	<b>607.684,89</b>	<b>675.353,98</b>
1. Terrenos	7	10.619,89	11.701,71
2. Construcciones		597.065,00	663.652,27
<b>V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>		<b>3.389.171,10</b>	<b>3.388.250,99</b>
1. Instrumentos de patrimonio		3.389.171,10	3.388.250,99
<b>VI. Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>10</b>	<b>24.570,26</b>	<b>24.570,26</b>
5. Otros activos financieros	10	24.570,26	24.570,26
<b>VIII. Deudores no corrientes</b>		<b>4.474.159,79</b>	<b>5.154.159,79</b>
1. Otros créditos con las Administraciones Públicas	16	4.474.159,79	5.154.159,79
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>10.879.349,53</b>	<b>6.318.735,45</b>
<b>II. Existencias</b>	<b>14</b>	<b>1.144.195,46</b>	<b>1.145.728,63</b>
1. Bienes destinados a la actividad		1.072.632,76	1.070.925,07
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		71.562,70	74.803,56
<b>III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia</b>	<b>10,11</b>	<b>1.465.216,75</b>	<b>1.776.499,66</b>
<b>IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		<b>7.556.506,68</b>	<b>2.465.166,46</b>
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	10	641.690,65	229.277,54
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	10	7.623,00	5.529,69
4. Personal	10	0,00	0,00
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	16	6.907.193,03	2.230.359,23
<b>V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>		<b>286.784,29</b>	<b>366.758,23</b>
5. Otros activos financieros	10	286.784,29	366.758,23
<b>VI. Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>10</b>	<b>105.088,91</b>	<b>55.373,70</b>
5. Otros activos financieros		105.088,91	55.373,70
<b>VII. Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>34.237,15</b>	<b>26.377,29</b>
<b>VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>10</b>	<b>287.320,29</b>	<b>482.831,48</b>
1. Tesorería		287.320,29	482.831,48
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>26.850.552,47</b>	<b>22.711.504,45</b>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	31/12/2024	31/12/2023
		EUROS	EUROS
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>8.223.137,02</b>	<b>8.143.035,58</b>
<b>A1) Fondos Propios</b>	<b>13</b>	<b>6.663.553,81</b>	<b>6.566.016,99</b>
<b>I. Dotación fundacional</b>		<b>9.321.590,62</b>	<b>9.321.590,62</b>
1. Dotación fundacional / Fondo social		9.321.590,62	9.321.590,62
<b>II. Reservas</b>		<b>2.021.472,32</b>	<b>2.021.472,32</b>
2. Otras reservas		2.021.472,32	2.021.472,32
<b>III. Excedentes de ejercicios anteriores</b>		<b>-4.777.045,95</b>	<b>-4.319.084,96</b>
1. Remanente		-798.456,77	-798.456,77
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)		-3.978.589,18	-3.520.628,19
<b>IV. Excedente del ejercicio</b>		<b>97.536,82</b>	<b>-457.960,99</b>
<b>A3) Subvenciones donaciones y legados recibidos</b>	<b>21</b>	<b>1.559.583,21</b>	<b>1.577.018,59</b>
<b>I. Subvenciones</b>		<b>1.559.583,21</b>	<b>1.577.018,59</b>
<b>II. Donaciones y legados</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>8.144.766,14</b>	<b>7.633.289,37</b>
<b>II. Deudas a largo plazo</b>		<b>8.144.766,14</b>	<b>7.633.289,37</b>
2. Deudas con entidades de crédito	10	1.464.948,30	1.693.041,63
5. Otros pasivos financieros	10	6.679.817,84	5.940.247,74
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>10.482.649,31</b>	<b>6.935.179,50</b>
<b>III. Deudas a corto plazo</b>	<b>10</b>	<b>8.926.784,81</b>	<b>5.355.154,48</b>
2. Deudas con entidades de crédito	10	1.543.662,08	709.231,45
5. Otros pasivos financieros	10	7.383.122,73	4.645.923,03
<b>VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>1.260.085,58</b>	<b>1.302.375,12</b>
1. Proveedores	10	289.099,22	603.485,36
2. Proveedores, entidades del grupo y asociadas	10	22.283,18	14.759,35
3. Acreedores varios	10	65.434,44	26.970,50
4. Personal	10	394.587,85	315.008,35
5. Pasivos por impuesto corriente	16	0,00	0,00
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	16	486.305,89	342.151,56
7. Anticipos recibidos por pedidos		2.375,00	0,00
<b>VII. Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>295.778,92</b>	<b>277.649,90</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>26.850.552,47</b>	<b>22.711.504,45</b>

## Cuenta de resultados del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2024

	31/12/2024	31/12/2023
NOTAS	EUROS	EUROS
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>	<b>10.252.701,51</b>	<b>9.849.662,06</b>
b) Aportaciones de usuarios	3.185.013,15	2.931.455,43
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	757.968,69	491.917,61
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	5.461.803,80	5.479.303,03
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	847.915,87	946.985,99
<b>2. Gastos por ayudas y otros</b>	<b>17 -5.794,79</b>	<b>-4.783,36</b>
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	-5.794,79	-4.783,36
<b>4. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>	<b>150.029,60</b>	<b>155.839,73</b>
<b>5. Aprovisionamientos</b>	<b>17 -1.626.802,59</b>	<b>-1.537.918,83</b>
<b>6. Otros ingresos de la actividad</b>	<b>19.109,71</b>	<b>27.753,89</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	19.109,71	27.753,89
<b>7. Gastos de personal</b>	<b>17 -7.492.449,59</b>	<b>-6.939.861,23</b>
a) Sueldos y Salarios	-5.662.936,74	-5.408.734,63
b) Cargas sociales	-1.838.886,89	-1.531.126,60
c) Provisiones	9.374,04	0,00
<b>8. Otros gastos de la actividad</b>	<b>-1.195.229,88</b>	<b>-1.430.426,61</b>
a) Servicios exteriores	-1.196.907,26	-1.400.310,12
b) Tributos	-13.138,24	-12.487,95
d) Otros gastos de gestión corriente	14.815,62	-17.628,54
<b>9. Amortización del inmovilizado</b>	<b>5,7,8 -346.036,90</b>	<b>-353.370,16</b>
<b>10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>	<b>53.435,38</b>	<b>51.143,30</b>
2. Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	53.435,38	51.143,30
a) Afectos a la actividad propia	53.435,38	51.143,30
<b>11. Excesos de provisiones</b>	<b>9.000,00</b>	<b>0,00</b>
<b>12. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	<b>492.683,82</b>	<b>0,00</b>
a) Deterioro y pérdidas	455.638,76	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras	37.045,06	0,00
<b>14. Otros resultados</b>	<b>5.137,25</b>	<b>40.326,67</b>
<b>A.1) Excedente de la actividad (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)</b>	<b>315.783,52</b>	<b>-141.634,54</b>
<b>15. Ingresos financieros</b>	<b>14.320,44</b>	<b>24.815,45</b>
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	14.320,44	24.815,45
b2) En terceros	14.320,44	24.815,45
<b>16. Gastos financieros</b>	<b>-184.967,73</b>	<b>-243.083,09</b>
b) Por deudas con terceros	-184.967,73	-243.083,09
<b>19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>	<b>-47.599,41</b>	<b>-98.058,81</b>
a) Deterioro y pérdidas	-47.599,41	-98.058,81
<b>A.2) Excedente de las operaciones financieras (15+16+17+18+19)</b>	<b>-218.246,70</b>	<b>-316.326,45</b>
<b>A.3) Excedente antes de impuestos (A.1+A.2)</b>	<b>97.536,82</b>	<b>-457.960,99</b>
<b>A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+20)</b>	<b>97.536,82</b>	<b>-457.960,99</b>
<b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>		
3. Subvenciones recibidas	36.000,00	114.604,15
4. Donaciones y legados recibidos.	0,00	0,00
<b>B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4+5+6)</b>	<b>36.000,00</b>	<b>114.604,15</b>
<b>C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		
3. Subvenciones recibidas	-53.435,38	-51.143,30
4. Donaciones y legados recibidos.		-302.944,33
<b>C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4+5)</b>	<b>-53.435,38</b>	<b>-354.087,63</b>
<b>D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)</b>		
	<b>-17.435,38</b>	<b>-239.483,48</b>
F) Ajustes por errores		391.591,14
<b>J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>	<b>80.101,44</b>	<b>-305.853,33</b>

## Índice

1.	Actividad de la entidad .....	6
2.	Bases de presentación de las cuentas anuales .....	8
2.1.	<i>Imagen fiel.</i> .....	8
2.2.	<i>Principios contables no obligatorios aplicados.</i> .....	9
2.3.	<i>Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.</i> .....	9
2.4.	<i>Comparación de la información.</i> .....	9
2.5.	<i>Agrupación de partidas.</i> .....	9
2.6.	<i>Elementos recogidos en varias partidas.</i> .....	9
2.7.	<i>Cambios en criterios contables.</i> .....	10
2.8.	<i>Corrección de errores.</i> .....	10
2.9.	<i>Importancia Relativa.</i> .....	10
3.	Aplicación de excedente del ejercicio .....	10
4.	Normas de registro y valoración .....	11
4.1.	<i>Inmovilizado intangible.</i> .....	11
4.2.	<i>Inmovilizado material.</i> .....	14
4.3.	<i>Inversiones Inmobiliarias.</i> .....	17
4.4.	<i>Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.</i> .....	17
4.5.	<i>Arrendamientos.</i> .....	17
4.6.	<i>Permutas.</i> .....	18
4.7.	<i>Instrumentos financieros.</i> .....	18
4.8.	<i>Créditos y débitos por la actividad propia.</i> .....	25
4.9.	<i>Existencias.</i> .....	26
4.10.	<i>Transacciones en moneda extranjera.</i> .....	26
4.11.	<i>Impuestos sobre beneficios.</i> .....	26
4.12.	<i>Ingresos y gastos.</i> .....	27
4.13.	<i>Provisiones y contingencias.</i> .....	30
4.14.	<i>Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.</i> .....	30
4.15.	<i>Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.</i> .....	30
4.16.	<i>Subvenciones, donaciones y legados.</i> .....	31
4.17.	<i>Fusiones entre entidades no lucrativas.</i> .....	31
4.18.	<i>Negocios conjuntos.</i> .....	32
4.19.	<i>Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.</i> .....	32
4.20.	<i>Activos no corrientes mantenidos para la venta.</i> .....	33
4.21.	<i>Operaciones interrumpidas.</i> .....	33
4.22.	<i>Derechos de emisión de gases de efecto invernadero.</i> .....	33
5.	Inmovilizado material .....	33
6.	Bienes del Patrimonio Histórico .....	35
7.	Inversiones inmobiliarias .....	35
8.	Inmovilizado intangible .....	37
8.1.	<i>General.</i> .....	37
8.2.	<i>Fondo de comercio.</i> .....	38
9.	Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar .....	38
9.1.	<i>Arrendamientos financieros.</i> .....	38
9.2.	<i>Arrendamientos operativos.</i> .....	38
10.	Instrumentos financieros .....	40
10.1.	<i>Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la entidad.</i> .....	40
10.2.	<i>Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros</i> 47	
11.	Usuarios y otros deudores de la actividad propia .....	48
12.	Beneficiarios-Acreedores .....	48

13.	Fondos propios .....	48
14.	Existencias.....	49
15.	Moneda extranjera.....	49
16.	Situación fiscal .....	49
16.1.	<i>Saldos con administraciones públicas</i> .....	49
16.2.	<i>Impuestos sobre beneficios</i> .....	50
16.3.	<i>Otros tributos</i> .....	51
17.	Ingresos y Gastos.....	51
17.1.	<i>Información sobre las Ayudas Monetarias</i> .....	51
17.2.	<i>Información sobre los contratos con clientes</i> .....	51
17.3.	<i>Información sobre los juicios significativos en la aplicación de la norma de registro y valoración</i> .....	51
17.4.	<i>Información sobre los activos reconocidos por los costes para obtener o cumplir un contrato con un cliente</i> .....	51
17.5.	<i>Información sobre determinados gastos</i> .....	51
18.	Provisiones y contingencias.....	55
19.	Información sobre medio ambiente.....	56
20.	Retribuciones a largo plazo al personal .....	56
21.	Subvenciones, donaciones y legados.....	56
22.	Fusiones entre entidades no lucrativas y combinaciones de negocios .....	63
23.	Negocios conjuntos .....	63
24.	Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración 63	
24.1.	<i>Actividad de la entidad</i> .....	63
24.2.	<i>Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios</i> .....	70
24.3.	<i>Gastos de administración</i> .....	73
25.	Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas.....	74
26.	Hechos posteriores al cierre.....	74
27.	Operaciones con partes vinculadas .....	74
28.	Otra información.....	75
29.	Información segmentada .....	77
30.	Estado de flujos de efectivo. ....	77
31.	Inventario. ....	79
32.	Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.....	79

## 1. Actividad de la entidad

Fundación Santa María la Real del Patrimonio Histórico, (en adelante la Entidad) se constituyó en Aguilar de Campoo (Palencia) como Entidad Sin Ánimo de Lucro.

Su sede social se encuentra establecida en Aguilar de Campoo.

La actividad actual de la entidad coincide con su objeto social o fundacional.

El artículo 5 de sus estatutos sociales cita como finalidades generales de la entidad los siguientes:

1. Promover la conservación, restauración y puesta en valor de los bienes integrantes del Patrimonio Cultural, Natural y Social, así como facilitar su conocimiento y difusión con una especial dedicación al arte románico y al Monasterio Santa María La Real de Aguilar de Campoo, así como los demás bienes patrimoniales de Castilla y León.
2. Proponer y desarrollar en colaboración con entidades públicas y privadas, programas de formación, empleo, inclusión social e igualdad de género, mediante la presentación de servicios y el desarrollo de actividades que favorezcan la dinamización económica de los territorios, la inclusión e integración social y laboral, el crecimiento personal y la calidad de vida de las personas, en especial de mayores, dependientes, mujeres, migrantes y otros grupos en riesgo de exclusión social.
3. Fomentar la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i), así como la generación de conocimiento en torno a temáticas de carácter social, cultural, ambiental y tecnológico que respondan a los retos y las necesidades identificadas en el contexto nacional e internacional y generen un impacto significativo en la sociedad.

Para el mejor cumplimiento de sus fines, la Fundación puede realizar, entre otras, las siguientes actividades:

1. La conservación y restauración de cualquier clase de bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural, entendido éste en su acepción más amplia y aunque se conserven fragmentariamente, incluyendo los bienes muebles e inmuebles de interés artístico, histórico, arquitectónico, paleontológico, arqueológico, etnológico, científico o técnico, el patrimonio documental, bibliográfico y lingüístico, así como las actividades y el patrimonio inmaterial de la cultura popular y tradicional.
2. Difundir los valores históricos y artísticos que encierra el Patrimonio Cultural, mediante la concienciación, promoción, organización y realización de actividades de carácter cultural, viajes, concursos, premios, exposiciones, muestras, edición de publicaciones de todo tipo, películas, vídeos, organización de conciertos, recitales, representaciones teatrales, fiestas y actos conmemorativos.
3. Extender los beneficios de las tecnologías de la información, comunicación, aplicadas al patrimonio, la cultura y la sociedad.
4. Divulgar a nivel nacional e internacional las actividades mediante el intercambio de publicaciones, investigaciones y estudios realizados por la Fundación en el desarrollo de sus fines y mediante su edición en todo tipo de soporte, especialmente en contenidos digitales.
5. Colaborar con entidades universitarias y culturales de ámbito nacional e internacional en relación con la divulgación del patrimonio cultural y en defensa del idioma castellano.
6. Realizar actividades de incorporación de las tecnologías de la información y comunicación para toda la sociedad, con especial atención al desarrollo de habilidades digitales en las personas mayores, personas con discapacidad y otros colectivos en riesgo de exclusión social.
7. Promover iniciativas innovadoras de desarrollo territorial sostenible que contribuyan a la activación socioeconómica, la cohesión territorial y la igualdad de oportunidades en el medio rural.
8. Conceder becas y promover la realización de toda clase de estudios, proyectos o investigaciones que se juzguen de interés para el conocimiento, la protección o difusión del Patrimonio Cultural.

9. Impulsar la creación de museos, centros de interpretación histórica, aulas arqueológicas, creación de rutas culturales, bibliotecas, videotecas, salas de proyección y fonotecas, entre otras instalaciones culturales.
10. Organizar congresos, ciclos de conferencias, coloquios, simposios, cursos, máster, actividades educativas y estudios de postgrado, relacionados con el Patrimonio Cultural, así como la promoción y difusión de las Industrias Culturales y Creativas.
11. Promover la colaboración de particulares y empresas al apoyo de la causa de la Fundación, en especial de la Tarjeta de Amigos del Patrimonio, organizando actividades y estableciendo beneficios y ventajas dirigidos a los socios de la Tarjeta.
12. Promover la colaboración del sector privado empresarial en iniciativas de interés para la Fundación y coordinar dentro del propio sector privado la realización y agrupación de proyectos conjuntos.
13. La presentación a las distintas Administraciones Públicas de iniciativas que interesen a la defensa del patrimonio cultural, el bienestar social y la protección del medio ambiente.
14. La realización de actividades mercantiles, incluso industriales, para la obtención de rentas o ingresos destinados a financiar la consecución de los fines fundacionales o a incrementar la dotación fundacional, de acuerdo con la legislación aplicable.
15. Fomentar el establecimiento de redes y alianzas de colaboración con otras entidades que faciliten la consecución de nuestros fines y un mayor impacto social.
16. Facilitar las relaciones de convivencia y amistad entre las personas y los pueblos y, en general, cualesquiera otras que, respetando la voluntad de los fundadores y a juicio de la mayoría del Patronato, complementen o desarrollen las anteriores acciones enumeradas.
17. Promover la investigación, el desarrollo y la innovación aplicada a los fines de la entidad y entendida en su amplia acepción técnica.
18. Investigar, implantar y promover metodologías de conservación activa y mantenimiento de la continuidad del Patrimonio Digital, como valor perdurable digno de ser transmitido a las generaciones futuras.
19. Desarrollar y ejecutar actuaciones de regeneración urbana y soluciones basadas en la naturaleza que contemplen la rehabilitación, modernización y la mejora de la eficiencia energética de los edificios, en incremento en la calidad de vida de los ciudadanos y la amigabilidad de las ciudades.
20. Fomentar y promover el Turismo Cultural sostenible, así como el diseño de metodologías e indicadores que mejoren la gestión turística de los destinos.
21. Desarrollar servicios y productos informáticos aplicados al fin fundacional.
22. Favorecer y promover la igualdad de género mediante actuaciones que fomenten la igualdad de oportunidades por medio de la participación equitativa e igualitaria en la vida cultural, económica y social, así como prevenir cualquier tipo de violencia o discriminación, y en especial la violencia de género.
23. Realizar proyectos y actividades que promuevan la protección del Medio Ambiente, en especial los dirigidas a la minimización del impacto de las actividades socioeconómicas en el cambio climático, la conservación del paisaje, la naturaleza y la biodiversidad, el consumo energético racional y la lucha contra el agotamiento de recursos, entre otros.
24. Fomentar modelos de Atención Centrada en la Persona mediante la prestación de servicios asistenciales y la creación y gestión de espacios de convivencia, en los cuales se promuevan mejoras en los ámbitos de calidad y proyecto de vida de los mayores, partiendo del respeto pleno a su dignidad y derechos.
25. Impulsar y llevar a cabo actividades de voluntariado de interés general que tengan como fin la mejora de la calidad de vida de la sociedad y el cuidado del medio ambiente, así como sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de formar parte activa de la acción voluntaria.

Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real

Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

La Entidad, dominante a su vez de las entidades detalladas en la Nota 27, no está obligada a presentar cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado, ya que se acoge a la dispensa de obligación de consolidar en función del tamaño de los subgrupos de entidades.

La información del grupo de entidades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio y en la norma de elaboración de las cuentas anuales 11ª, es la siguiente:

#### **Entidad dominante:**

Nombre: Fundación Santa María La Real del Patrimonio Histórico, un proyecto desde Castilla y León.

Objeto social: Descrito en los apartados anteriores. Domicilio: Aguilar de Campoo.

Depósito: Registro Fundaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte N°240c

#### **Resto de entidades**

Indicadas en la nota 27

La entidad se encuentra exenta de la obligación a consolidar por razón de tamaño.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el Euro Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

Las actividades realizadas en el ejercicio para el cumplimiento de su fin fundacional se detallan en la Memoria de Actividades de la Fundación.

La Fundación Santa María la Real del Patrimonio Histórico no desarrolla actividades mercantiles.

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### **2.1. Imagen fiel.**

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 adjuntas han sido formuladas por la Comisión Delegada del Patronato a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2024 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de las disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación, el 26 de junio de 2024.

## *2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.*

La Fundación no ha aplicado principios contables no obligatorios.

## *2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.*

La Entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2024 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2024, del incremento de costes derivados de la inflación y de la guerra de Ucrania, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

El factor mitigante más relevante ha sido el control por parte de la Fundación, de forma más exhaustiva de los gastos.

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección o Patronato de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 5, 6 y 8)
- Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros (Nota 10)
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes (Nota 10)

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuros.

## *2.4. Comparación de la información.*

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2024 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2023.

A efectos de comparación de la información hay que tener en cuenta la corrección de errores mencionados en la nota 2.8 de la presente memoria.

De acuerdo con la legislación mercantil, el Patronato presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras correspondientes al ejercicio que se cierra, las del ejercicio anterior.

La Entidad está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2024 y 2023. Ambos se encuentran sometidos a auditoría.

## *2.5. Agrupación de partidas.*

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados.

## *2.6. Elementos recogidos en varias partidas.*

La identificación de los elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance es:

Cuenta L/P	Cuenta C/P	Concepto	Saldo Largo Pizo.	Saldo Corto Pizo.	Saldo total
17000007	52000008	PRESTAMO ENTIDAD FINANCIERA	1.464.948,30	126.484,84	1.591.433,14
17000009	52000009	PRESTAMO ENTIDAD FINANCIERA	0,00	100.076,85	100.076,85
17200000	52200000	DEUDAS TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES (FSE)	2.158.013,06	1.296.146,73	3.454.159,79

### 2.7. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

### 2.8. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio, siendo el detalle de los mismos:

DETALLE	ACTIVO	PASIVO	A.1 FONDOS PROPIOS	A3. SUBVENCIONES
Se ha detectado un error en el cálculo de la amortización del Edificio Italiano	-63.188,45		-63.188,45	
Se ha detectado un error en el cálculo de la amortización del Molino de Salinas	14.929,18		14.929,18	
Se ha detectado un error en el cálculo de la amortización de MHS DESARROLLO	-15.608,92		-15.608,92	
Se ha detectado un error en el reconocimiento de la concesión de una subvención de capital Molino de Salinas			291.428,21	-291.428,21
Se ha detectado un error en el cálculo de la amortización y la imputación a resultados de la Ermita de Canduela	-11.516,12		0,00	-11.516,12
Se ha detectado un error en el cálculo del deterioro del inmueble CTP	164.031,12		164.031,12	
	<b>88.646,81</b>		<b>391.591,14</b>	<b>-302.944,33</b>

Por todo ello las cifras comparativas presentadas en el balance de situación, cuenta de resultados y presente memoria se han visto modificadas, al haber sido corregidos los errores de forma retroactiva.

### 2.9. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2024.

## 3. Aplicación de excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte de la Comisión Delegada del Patronato de la Fundación es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Excedente del ejercicio	97.536,82	-457.960,99
<b>Total</b>	<b>97.536,82</b>	<b>-457.960,99</b>

  

Aplicación	Importe	Importe
A remanente	97.536,82	0,00
A excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00	-457.960,99
<b>Total</b>	<b>97.536,82</b>	<b>-457.960,99</b>

No existen limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.

#### 4. Normas de registro y valoración

##### 4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el apartado h de este epígrafe.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Desarrollo	5	20%
Concesiones	25	4%
Patentes, licencias y marcas	10	10%
Aplicaciones informáticas	4	25%
Derechos sobre activos cedidos en uso	10	10%
Otro inmovilizado intangible	10	10%

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

#### a) Investigación y desarrollo

Los gastos en investigación se activan desde el momento en que se cumplen las siguientes condiciones (si se opta por activarlos):

- a. Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- b. Se puede establecer una relación estricta entre “proyecto” de investigación y objetivos perseguidos y obtenidos. La apreciación de este requisito se realiza genéricamente para cada conjunto de actividades interrelacionadas por la existencia de un objetivo común.

Los gastos de desarrollo del ejercicio se activan desde el momento en que se cumplen todas las siguientes condiciones:

- a) Existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- b) La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- c) En todo momento existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la intención sea la de la explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- d) La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- e) La financiación de los distintos proyectos está razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos. Además de estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.
- f) Existe una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.

El cumplimiento de todas las condiciones anteriores se verifica durante todos los ejercicios en los que se realiza el proyecto, siendo el importe para activar el que se produce a partir del momento en que se cumplen dichas condiciones. En el ejercicio no se ha activado importe alguno.

En ningún caso se activan los desembolsos reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio y que posteriormente han cumplido las condiciones mencionadas para su activación.

Los proyectos de investigación y desarrollo que se encargan a otras empresas o instituciones se valoran por su precio de adquisición.

Los proyectos que se realizan con medios propios de la entidad se valoran por su coste de producción, que comprenden todos los costes directamente atribuibles y que son necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista.

La imputación a resultados de los gastos activados se realiza conforme a los siguientes criterios:

- a) Los gastos de investigación que figuran en el activo se amortizan, desde el momento en que se activan, durante su vida útil, en un plazo máximo de cinco años, salvo que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, en cuyo caso se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.
- b) Los gastos de desarrollo que figuran en el activo se amortizan como mucho en cinco años, comenzando la amortización a partir de la fecha de terminación del proyecto.

#### b) Concesiones

El valor de adquisición de la concesión gratuita de la Ermita de Santa María de Canduela se amortizan linealmente en el periodo de concesión de 30 años. Si se dieran las circunstancias de incumplimiento de condiciones que hicieran perder los derechos derivados de esta concesión, el valor contabilizado para la misma se sanearía en su totalidad al objeto de anular su valor neto contable.

c) Patentes, licencias, marcas y similares

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se deriven del contrato deban inventariarse. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de introducción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción. Se contabilizan en este concepto el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtenga la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial, siempre que se cumplan las condiciones legales necesarias para su inscripción en el correspondiente registro, y sin perjuicio de los importes que también pudieran contabilizarse por razón de adquisición a terceros de los derechos correspondientes. Los gastos de investigación siguen su ritmo de amortización y no se incorporan al valor contable de la propiedad industrial.

Las patentes se pueden utilizar durante un periodo de 10 años, por lo que se amortizan linealmente en dicho periodo.

d) Propiedad Industrial

No existe.

e) Fondo de Comercio

No existe

f) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 4 años

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la entidad para su activo" de la cuenta de resultados.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

g) Derechos de traspaso

No existen

h) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Entidad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Entidad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Para estimar el valor en uso, la Entidad prepara las previsiones de generadores de flujos de tesorería a partir de los presupuestos más recientes aprobados por el Órgano de Administración de la Entidad. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las unidades generadoras de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estas

previsiones estiman los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables que, en ningún caso, son crecientes ni superan las tasas de crecimiento de los años anteriores.

Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivos estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En el ejercicio 2024 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

i) Propiedad intelectual

No existe

j) Contratos de franquicia

No existe

#### 4.2. *Inmovilizado material.*

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

En ciertas ocasiones, un activo, aunque es mantenido principalmente para producir flujos económicos sociales en beneficio de una colectividad, puede también proporcionar rendimientos comerciales a través de una parte de sus instalaciones o componentes o bien a través de un uso incidental y diferente a su uso principal. Cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objetivo principal del activo como un todo, o bien no pueda operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo, éste se considerará íntegramente como no generador de flujos de efectivo.

La Entidad, en los casos en que no está claro la finalidad principal de poseer un activo es generar o no un rendimiento comercial, se clasifican en la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

En el supuesto de que un bien de inmovilizado que no generaba flujos de efectivo pase a ser utilizado en actividades lucrativas, desarrolladas por la propia entidad, procederá su reclasificación por el valor en libros en el momento en que exista evidencia clara de que tal reclasificación es adecuada.

Una reclasificación, por sí sola, no provoca necesariamente una comprobación del deterioro o una reversión de la pérdida por deterioro.

La Comisión Delegada de la Entidad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	50	2%
Instalaciones técnicas	10	10%
Otras instalaciones	10	10%
Mobiliario	20	5%
Equipos para proc. informac.	20	5%
Elementos de transporte	10	10%
Otro inmovilizado material	10	10%

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

En caso de que la entidad reconozca una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reduce el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2024 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales. No obstante, se revierte el deterioro del edificio CTP

#### *4.3. Inversiones Inmobiliarias.*

La Entidad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Entidad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

#### *4.4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.*

No existen

#### *4.5. Arrendamientos.*

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Entidad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Entidad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de resultados en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

Para aquellos inmovilizados arrendados a la Entidad.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de resultados cuando se devengan.

En aquellos inmovilizados que la entidad arrienda a terceros:

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de resultados cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

#### 4.6. Permutas.

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Se ha considerado una permuta de carácter comercial cuando:

- El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o
- El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Entidad afectadas por la permuta se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

A las permutas en las que se intercambian activos generadores y no generadores de flujos de efectivo les son de aplicación los criterios incluidos en el Plan General de Contabilidad.

#### 4.7. Instrumentos financieros.

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;

- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la entidad: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

- **Inversiones financieras a largo y corto plazo**

- **Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la entidad). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.
- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos

sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la entidad analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la entidad puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la entidad puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

- **Activos financieros a coste.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes

inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la entidad participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la entidad participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.** Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.
- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles
- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se

deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias

- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

#### - **Reclasificación de activos financieros**

Cuando la entidad cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y, al contrario.

#### - **Intereses y dividendos recibidos de activos financieros**

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

#### - **Baja de activos financieros**

La entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

#### - **Efectivo y otros medios líquidos equivalentes**

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

#### - **Pasivos financieros**

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- **Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- **Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.**  
Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:
  - Son pasivos que se mantienen para negociar;
  - Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
  - Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.
  - Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
  - Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Baja de pasivos financieros**

La entidad dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

- **Fianzas entregadas y recibidas**

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

- **Valor razonable**

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

- **Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas**

No existen

- **Instrumentos financieros compuestos**

No existen

- **Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas**

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la entidad participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

#### **4.8. Créditos y débitos por la actividad propia.**

La presente norma se aplicará a:

a) **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
- Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

b) **Débitos por la actividad propia:** son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el

vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

- Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

#### 4.9. Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

- a) La Entidad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.
- b) Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.
- c) Dado que las existencias de la Entidad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.
- d) Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.
- e) La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización basados en las estimaciones de la Dirección.
- f) Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados.
- g) Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de resultados.

Las existencias recibidas gratuitamente por la entidad se registrarán por su valor razonable.

El deterioro de las existencias destinadas a la entrega a los beneficiarios de la Entidad en cumplimiento de los fines propios, sin contraprestación o a cambio de una contraprestación significativamente inferior al valor de mercado, se calculará por el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la entidad se contabilizan como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

#### 4.10. Transacciones en moneda extranjera.

No existen

#### 4.11. Impuestos sobre beneficios.

- a) El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen

- vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.
- b) Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
  - c) Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.
  - d) Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.
  - e) Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
  - f) Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.
  - g) El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula sobre el resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta.

La Fundación se encuentra registrada como entidad sin ánimo de lucro y se acoge a determinados beneficios fiscales previstos al amparo de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos.

#### 4.12. Ingresos y gastos.

##### - Aspectos comunes.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión. Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

La entidad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la

entidad valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

- **Reconocimiento.**

La entidad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la entidad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la entidad dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La entidad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la entidad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

- **Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.**

Se entiende que la entidad transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la entidad (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.
- b) La entidad produce o mejora un activo (tangibles o intangibles) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).

- c) La entidad elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la entidad tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la entidad reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

- **Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.**

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la entidad considera, entre otros, los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la entidad excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la entidad puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.
- b) La entidad ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la entidad cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la entidad puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.
- c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la entidad podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la entidad no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

- d) La entidad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la entidad conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

- **Valoración.**

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con

vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La entidad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- b) La obligación que asume la entidad en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

#### *4.13. Provisiones y contingencias.*

- a) Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- b) La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.
- c) Descripción general en nota 18.

#### *4.14. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.*

La Dirección confirma que la Entidad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

#### *4.15. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.*

- a) Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.
- b) El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.
- b) Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.
- c) Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

#### 4.16. Subvenciones, donaciones y legados.

- a) Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- d) Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas transformables en subvenciones.
- e) Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- f) En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.
- g) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.
- h) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.
- i) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

#### 4.17. Fusiones entre entidades no lucrativas.

- a) Valoración contable de los elementos patrimoniales.

Los elementos patrimoniales de la entidad resultante de la fusión se valorarán por los valores contables que tuvieran en cada una de las entidades antes de la operación.

Del mismo modo, la entidad resultante trasladará a su patrimonio neto los epígrafes y partidas que lucían en el patrimonio neto de las entidades que participan en la fusión.

Los honorarios abonados a asesores legales, u otros profesionales que intervengan en la operación se contabilizarán como un gasto en la cuenta de resultados.

- b) Eliminación de créditos y débitos recíprocos.

Cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida por las entidades en relación con créditos y débitos recíprocos, deberá revertir y contabilizarse como un ingreso en la cuenta de resultados de la entidad que hubiera contabilizado la pérdida por deterioro. En la fecha en que se produzca el traspaso

del patrimonio a la entidad resultante de la operación, los mencionados créditos y débitos deberán cancelarse en la contabilidad de esta última.

#### 4.18. *Negocios conjuntos.*

- a) La Entidad reconoce en su balance y en su cuenta de resultados la parte proporcional que le corresponde, en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos, gastos e ingresos incurridos por el negocio conjunto.
- b) Asimismo, en el estado de flujos de efectivo de la Entidad están integrados igualmente la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponda en función del porcentaje de participación.
- c) Se han eliminado los resultados no realizados que existen por transacciones con los negocios conjuntos, en proporción a la participación que corresponde a esta Entidad. Igualmente han sido objeto de eliminación los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

#### 4.19. *Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.*

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la

consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

#### 4.20. Activos no corrientes mantenidos para la venta.

No existen

#### 4.21. Operaciones interrumpidas.

No existen

#### 4.22. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

No existen

### 5. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
<b>A) SALDO INICIAL BRUTO, 2023</b>	<b>9.589.175,74</b>	<b>3.226.814,28</b>	<b>0,00</b>	<b>12.815.990,02</b>
(+) Resto de entradas	56.149,79	211.432,50		267.582,29
<b>B) SALDO FINAL BRUTO, 2023</b>	<b>9.645.325,53</b>	<b>3.438.246,78</b>	<b>0,00</b>	<b>13.083.572,31</b>
(+/-) Corrección de errores	99.689,94	-99.689,94		0,00
<b>C) SALDO INICIAL BRUTO, 2024</b>	<b>9.745.015,47</b>	<b>3.338.556,84</b>	<b>0,00</b>	<b>13.083.572,31</b>
(+) Resto de entradas	153.923,38	31.943,53		185.866,91
(-) Salidas	0,00	0,00		0,00
<b>D) SALDO FINAL BRUTO, 2024</b>	<b>9.898.938,85</b>	<b>3.370.500,37</b>	<b>0,00</b>	<b>13.269.439,22</b>
<b>E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL 2023</b>	<b>-2.710.543,82</b>	<b>-2.965.242,26</b>	<b>0,00</b>	<b>-5.675.786,08</b>
(+) Dotación a la amortización del 2023	-168.985,26	-50.863,41		-219.848,67
<b>F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL 2023</b>	<b>-2.879.529,08</b>	<b>-3.016.105,67</b>	<b>0,00</b>	<b>-5.895.634,75</b>
(+/-) Corrección de errores	-63.188,45			-63.188,45
<b>G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL 2024</b>	<b>-2.942.717,53</b>	<b>-3.016.105,67</b>	<b>0,00</b>	<b>-5.958.823,20</b>
(+) Dotación a la amortización del 2024	-184.307,57	-39.399,97		-223.707,54
<b>H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL 2024</b>	<b>-3.127.025,10</b>	<b>-3.055.505,64</b>		<b>-6.182.530,74</b>
<b>K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL 2023</b>	<b>-619.669,88</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-619.669,88</b>
<b>L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL 2023</b>	<b>-619.669,88</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-619.669,88</b>
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	164.031,12			164.031,12
<b>K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL 2024</b>	<b>-455.638,76</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-455.638,76</b>
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	455.638,76			455.638,76
<b>L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL 2024</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>M) VALOR NETO CONTABLE FINAL 2023</b>	<b>6.346.659,18</b>	<b>322.451,17</b>	<b>0,00</b>	<b>6.669.110,35</b>

<b>M) VALOR NETO CONTABLE FINAL 2024</b>	<b>6.771.913,75</b>	<b>314.994,73</b>	<b>0,00</b>	<b>7.086.908,48</b>
--	---------------------	-------------------	-------------	---------------------

A continuación, se muestra el Valor Neto Contable a 31 de diciembre de los terrenos y construcciones:

<b>Concepto</b>	<b>2024</b>
Terrenos y bienes naturales	627.876,93
Construcciones	6.144.036,82
<b>TOTAL Valor Neto Contable de Terrenos y construcciones</b>	<b>6.771.913,75</b>

Las correcciones a los saldos de apertura están explicadas en la nota 2.8 de esta memoria.

No existen costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, incluidos como mayor valor de los activos.

El inmovilizado material no incluye activos adquiridos a entidades del grupo ni asociadas. No hay inversiones en inmovilizado material fuera del territorio nacional.

No hay gastos financieros capitalizados en el ejercicio.

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado en el ejercicio, si bien, se revierte una corrección valorativa, registrada en ejercicios anteriores, correspondiente al deterioro de un inmueble, no generador de flujos de efectivo, sito en Aguilar de Campoo, por importe de 619.669,88 euros donde 455.638,76 euros corresponde al ejercicio corriente y el resto 164.031,12 euros corresponde a exceso de ejercicios anteriores. Para el cálculo del valor recuperable se han utilizado la valoración de tasación de un experto independiente, y seguido los criterios expresados en la nota 4.2.

No existen elementos del inmovilizado material no afectos a la actividad propia al 31 de diciembre del 2024 ni a 31 de diciembre de 2023.

Existe inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

<b>Ejercicio 2024</b>	<b>Valor Contable</b>	<b>Amortización Acumulada</b>	<b>Corrección de valor por deterioro acumulada</b>
Instalaciones técnicas	40.079,15	-40.079,15	0,00
Maquinaria	59.479,23	-59.479,23	0,00
Otras instalaciones	25.441,42	-25.441,42	0,00
Mobiliario	562.076,64	-562.076,64	0,00
Equipos proceso de información	140.224,33	-140.224,33	0,00
Elementos de transporte	163.416,28	-163.416,28	0,00
Otro inmovilizado	1.893.109,80	-1.893.109,80	0,00
<b>Total</b>	<b>2.883.826,85</b>	<b>-2.883.826,85</b>	<b>0,00</b>

<b>Ejercicio 2023</b>	<b>Valor Contable</b>	<b>Amortización Acumulada</b>	<b>Corrección de valor por deterioro acumulada</b>
Instalaciones técnicas	40.079,15	-40.079,15	0,00
Maquinaria	59.479,23	-59.479,23	0,00
Otras instalaciones	25.441,42	-25.441,42	0,00
Mobiliario	569.605,98	-569.605,98	0,00
Equipos proceso de información	139.117,33	-139.117,33	0,00
Elementos de transporte	163.416,28	-163.416,28	0,00

Otro inmovilizado	1.893.109,80	-1.893.109,80	0,00
<b>Total</b>	<b>2.890.249,19</b>	<b>-2.890.249,19</b>	<b>0,00</b>

No existen bienes afectos a garantía o a reversión ni restricciones a la titularidad a excepción del inmueble "Edificio CTP" sujeto a hipoteca inmobiliaria a favor de Iberaval SGR, quien avala a la empresa de grupo Cultur Viajes S.L.U ante el préstamo recibido por esta de la Caixa en fecha octubre de 2019, por un importe de 600.000 euros.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material están cuantificados en 2.546.141,42 euros (2.553.546,19 euros en 2023) y el importe de los activos subvencionados asciende a 1.544.396,18 euros (1.864.430,74 euros en 2023).

Al 31 de diciembre de 2024 no se han contraído compromisos en firme para la compra de inmovilizado. Otras circunstancias importantes que afectan a los bienes del inmovilizado material son las siguientes:  
Arrendamientos:

- Existe contrato de arrendamiento de local de fecha 1 de noviembre de 2013, a favor de Ornamentos Arquitectónicos, S.L.U, a través del cual se arrienda el uso de 300m2 del inmueble sito en Av. Ronda 1, de Aguilar de Campoo, con una duración de un año, que ha sido prorrogado tácitamente por años.

Seguros: La política de la Entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

No existen embargos ni litigios significativos que afecten al inmovilizado.

## 6. Bienes del Patrimonio Histórico

No existen.

## 7. Inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

	Terrenos	Construcciones	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023	11.701,71	1.471.518,99	1.483.220,70
(-) Salidas, bajas o reducciones			0,00
<b>B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023</b>	<b>11.701,71</b>	<b>1.471.518,99</b>	<b>1.483.220,70</b>
Ajustes por errores			0,00
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024	11.701,71	1.471.518,99	1.483.220,70
(-) Salidas	-1.081,82	-81.520,42	-82.602,24
<b>D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024</b>	<b>10.619,89</b>	<b>1.389.998,57</b>	<b>1.400.618,46</b>
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	0,00	-778.152,09	-778.152,09
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023		-29.714,63	-29.714,63
<b>F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023</b>	<b>0,00</b>	<b>-807.866,72</b>	<b>-807.866,72</b>
Ajustes por errores			0,00
<b>G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024</b>	<b>0,00</b>	<b>-807.866,72</b>	<b>-807.866,72</b>

(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2024		-29.714,15	-29.714,15
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		44.647,30	44.647,30
<b>H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2024</b>	<b>0,00</b>	<b>-792.933,57</b>	<b>-792.933,57</b>
<b>M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2023</b>	<b>11.701,71</b>	<b>663.652,27</b>	<b>675.353,98</b>
<b>M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2024</b>	<b>10.619,89</b>	<b>597.065,00</b>	<b>607.684,89</b>

Durante el 2024 se enajenan los inmuebles “Casa de Canduela” tanto la de en medio como la de abajo, el valor neto contable en el momento de la venta ascendía a 37.954,94 euros y se reconocen en la cuenta de resultados un beneficio por este concepto de 37.045,06 euros.

Existe contrato de arrendamiento de industria de fecha 27 de febrero de 2018, a favor de Innova Global Hotels, S.L, a través del cual se arrienda el uso de los inmuebles Hotel Rural Posada Santa María La Real, Molino de turismo Rural de Salinas de Pisuegra, cinco casas rurales en Valoria de Aguilar y casa de turismo rural en Canduela, por un plazo de 10 años. La renta anual pactada se compone de una renta fija por 21.000 euros anuales, así como una renta variable que asciende al 30% sobre el beneficio neto del Hotel a partir de los siguientes 21.000 euros. Durante el ejercicio 2024 los ingresos ascendieron a 14.000 euros.

Además, se posee un inmueble en Becerril de Carpio, registrado como inversión inmobiliaria, sin que exista contrato de arrendamiento sobre el mismo.

Ejercicio 2024	Inversiones que generan ingresos	Inversiones que no generan ingresos	Total
Ingresos provenientes de inversiones inmobiliarias	14.000,00		14.000,00
Gastos para la explotación de inversiones inmobiliarias	59.730,78		

Ejercicio 2023	Inversiones que generan ingresos	Inversiones que no generan ingresos	Total
Ingresos provenientes de inversiones inmobiliarias	21.000,00		21.000,00
Gastos para la explotación de inversiones inmobiliarias	51.879,27		

No existen inversiones inmobiliarias adquiridas a entidades del grupo y asociadas. No existen inversiones inmobiliarias fuera del territorio nacional.

No existe ninguna restricción a la realización de las inversiones, al cobro de los ingresos derivados de las mismas o de los recursos obtenidos por su enajenación o disposición por otros medios.

No se han realizado ninguna corrección valorativa de las inversiones inmobiliarias.

No existen costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, incluidos como mayor valor de los activos.

No existen gastos financieros capitalizados en el ejercicio.

No existen inversiones inmobiliarias totalmente amortizadas.

No existen bienes afectos a garantía ni a reversión ni restricciones a la titularidad.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con las inversiones inmobiliarias están cuantificados en 17.257,99 euros y el valor neto contable de los activos subvencionados asciende a 15.187,03 euros a 31 de diciembre de 2024 y 15.141,97 euros en 2023.

No existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias o para reparaciones, mantenimiento o mejoras.

Al 31 de diciembre de 2024, el epígrafe inversiones inmobiliarias del balance adjunto no incluía bienes en régimen de arrendamiento financiero.

## 8. Inmovilizado intangible

### 8.1. General

El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

	Desarrollo	Concesiones	Propiedad industrial	Aplicaciones informáticas	Fondo de comercio	Derechos sobre activos cedidos en uso	Otro inmovilizado intangible	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023	1.631.435,88	460.149,81	18.666,40	440.122,66	0,00	120.658,00	1.843,92	2.672.876,67
(+) Resto de entradas								0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	1.631.435,88	460.149,81	18.666,40	440.122,66	0,00	120.658,00	1.843,92	2.672.876,67
(+/-) Corrección de errores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024	1.631.435,88	460.149,81	18.666,40	440.122,66	0,00	120.658,00	1.843,92	2.672.876,67
(+) Resto de entradas								0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024	1.631.435,88	460.149,81	18.666,40	440.122,66	0,00	120.658,00	1.843,92	2.672.876,67
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	-1.503.119,41	-191.524,52	-18.666,40	-346.460,45	0,00	-13.935,64	-1.843,90	-2.075.550,32
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023	-32.101,41	-22.802,92	0,00	-45.021,72		-3.880,81		-103.806,86
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	-1.535.220,82	-214.327,44	-18.666,40	-391.482,17	0,00	-17.816,45	-1.843,90	-2.179.357,18
(+/-) Corrección de errores	-15.608,92	14.929,18	0,00	0,00	0,00	-11.516,12	0,00	-12.195,86
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	-1.550.829,74	-199.398,26	-18.666,40	-391.482,17	0,00	-29.332,57	-1.843,90	-2.191.553,04
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2024	-40.303,07	-15.338,33	0,00	-33.093,00		-3.880,81		-92.615,21
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	-1.591.132,81	-214.736,59	-18.666,40	-424.575,17	0,00	-33.213,38	-1.843,90	-2.284.168,25
<b>M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2023</b>	<b>80.606,14</b>	<b>260.751,55</b>	<b>0,00</b>	<b>48.640,49</b>	<b>0,00</b>	<b>91.325,43</b>	<b>0,02</b>	<b>481.323,63</b>
<b>M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2024</b>	<b>40.303,07</b>	<b>245.413,22</b>	<b>0,00</b>	<b>15.547,49</b>	<b>0,00</b>	<b>87.444,62</b>	<b>0,02</b>	<b>388.708,42</b>

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

No existen bienes intangibles adquiridos a entidades del grupo y asociadas ni bienes fuera del territorio español, ni bienes no afectos a la actividad.

No existen gastos financieros capitalizados en el ejercicio.

Existe inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

Ejercicio 2024	Valor Contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Desarrollo	1.429.920,52	-1.429.920,52	0
Concesiones	0	0	0
Propiedad Industrial	18.666,40	-18.666,40	0
Aplicaciones informáticas	377.931,69	-377.931,69	0
Fondo de comercio	0	0	0
Otro inmovilizado intangible	1.843,92	-1.843,92	0
<b>Total</b>	<b>1.828.362,53</b>	<b>-1.828.362,53</b>	<b>0</b>

Ejercicio 2023	Valor Contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Desarrollo	1.429.920,52	-1.429.920,52	0
Concesiones	0	0	0
Propiedad Industrial	18.666,40	-18.666,40	0
Aplicaciones informáticas	307.751,69	-307.751,69	0
Fondo de comercio	0	0	0
Otro inmovilizado intangible	1.843,92	-1.843,92	0
<b>Total</b>	<b>1.758.182,53</b>	<b>-1.758.182,53</b>	<b>0</b>

No existen activos afectos a garantía ni a reversión ni existen restricciones a la titularidad.

No existen subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado intangible.  
No existen compromisos en firme de venta de inmovilizado intangible.

No existen inmovilizados intangibles, cuya vida útil no se puede determinar con fiabilidad.

## 8.2. Fondo de comercio

La Entidad no posee ningún fondo de comercio

## 9. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

### 9.1. Arrendamientos financieros

La información de los arrendamientos financieros que arrienda la Entidad a terceros es la siguiente:

No existen

La información de los arrendamientos financieros en los que la Entidad es arrendataria es la siguiente:

No existen

### 9.2. Arrendamientos operativos

La información de los arrendamientos operativos que arrienda la Entidad es la siguiente:

Arrendamientos operativos: Información del arrendador	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Importe de los cobros futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables		
_ Hasta un año	14.000,00	21.000,00
_ Entre uno y cinco años	0,00	84.000,00
_ Más de cinco años	14.000,00	21.000,00
Importe de las cuotas contingentes reconocidas como ingresos del ejercicio		

En la tabla solo se informa de los arrendamientos de inversiones inmobiliarias, al considerar muy poco significativos, y por tanto de escasa importancia relativa, el resto de los arrendamientos de inmovilizado material.

Respecto a los ingresos futuros, no se han considerado a la fecha de elaboración de estas cuentas anuales, puesto que la fundación se encuentra en fase de negociación de un nuevo contrato.

El detalle de los arrendamientos, de las inversiones inmobiliarias y del inmovilizado se detallan en las notas 7 y 5 respectivamente.

La información de los principales arrendamientos operativos en los que la Entidad es arrendataria es la siguiente, correspondiente a inmuebles:

<b>d) Arrendamientos operativos: Información del arrendatario</b>	<b>Ejercicio 2024</b>	<b>Ejercicio 2023</b>
Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables, de los cuales:		
_ Hasta un año	60.681,18	53.390,00
_ Entre uno y cinco años	95.876,26	92.590,00
_ Más de cinco años		
Importe total de los pagos futuros mínimos que se esperan recibir, al cierre del ejercicio, por subarrendos operativos no cancelables		
Pagos mínimos por arrendamiento reconocidos como gastos del periodo	60.681,18	54.496,55
Cuotas contingentes reconocidas como gastos del periodo		
Cuotas de subarrendamiento reconocidas como ingreso del periodo		-

En la tabla anterior se incluyen los arrendamientos considerados más significativos correspondientes a los siguientes bienes:

Local en Madrid
Oficina en Madrid
Nave en Aguilar de Campoo
Coworking

- o No existen cuota de carácter contingente pactada.
- o Las bases para la determinación de cualquier cuota de carácter contingente que se haya pactado.
- o No existen opciones de compra ni cláusulas de actualización o escalonamiento de precios
- o No existen restricciones impuestas a la empresa en virtud de los contratos de arrendamiento, tales como las que se refieran a la distribución de dividendos, al endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento.

El total del gasto por arrendamientos por tipo ha sido:

<b>Concepto</b>	<b>Gasto 2024</b>	<b>Gasto 2023</b>
Arrendamientos y cánones	37.217,09	51.527,11
Alquiler de instalaciones	69.436,12	89.627,68
Alquiler maquinaria	2.569,24	2.638,48
Alquiler equipos	23.653,06	23.319,58
<b>Total</b>	<b>132.875,51</b>	<b>167.112,85</b>

## 10. Instrumentos financieros

### 10.1. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la entidad

- Información relacionada con el balance:

#### a) Categorías de activos y pasivos financieros

El valor en libros, de cada una de las categorías de activos y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, se presenta a continuación:

#### a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

Concepto	Clases de activos financieros no corrientes			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	Total
<b>Saldo al inicio del ejercicio anterior</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>32.550,26</b>	<b>32.550,26</b>
(+) Altas	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	-7.980,00	-7.980,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Saldo final del ejercicio anterior</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>24.570,26</b>	<b>24.570,26</b>
(+) Altas	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Saldo final del ejercicio actual</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>24.570,26</b>	<b>24.570,26</b>

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a largo plazo, clasificados por categorías es:

CATEGORÍAS	CLASES					
	Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:						
— Cartera de negociación	0,00	0,00			0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado			24.570,26	24.570,26	24.570,26	24.570,26
Activos financieros a coste						
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto						
Derivados de cobertura						
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>24.570,26</b>	<b>24.570,26</b>	<b>24.570,26</b>	<b>24.570,26</b>

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

		CLASES					
		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023
<b>CATEGORÍAS</b>	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:						
	— Cartera de negociación	0,00	0,00			0,00	0,00
	— Designados						
	— Otros						
	Activos financieros a coste amortizado			2.506.403,60	2.433.438,82	2.506.403,60	2.433.438,82
	Activos financieros a coste						
	Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto						
Derivados de cobertura							
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.506.403,60</b>	<b>2.433.438,82</b>	<b>2.506.403,60</b>	<b>2.433.438,82</b>	

La información del **efectivo y otros activos líquidos equivalentes**, es la siguiente:

	Ej. 2024	Ej. 2023
Tesorería	287.320,29	482.831,48
Otros activos líquidos equivalentes	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>287.320,29</b>	<b>482.831,48</b>

El total de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se incluye en el estado de flujos de efectivo.

Los importes en libros del efectivo y equivalentes al efectivo de la Entidad están denominados en euros.

## a.2) Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a largo plazo, clasificados por categorías son:

	CLASES					
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	1.464.948,30	1.693.041,63	437.022,98	432.501,81	1.901.971,28	2.125.543,44
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:						
— Cartera de negociación					0,00	0,00
— Designados					0,00	0,00
— Otros					0,00	0,00
Derivados de cobertura					0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.464.948,30</b>	<b>1.693.041,63</b>	<b>437.022,98</b>	<b>432.501,81</b>	<b>1.901.971,28</b>	<b>2.125.543,44</b>

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

CATEGORÍAS	CLASES					
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023
Débitos y partidas a pagar	1.543.662,08	709.231,45	817.550,09	866.313,99	2.361.212,17	1.575.545,44
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:						
— Cartera de negociación					0,00	0,00
— Otros					0,00	0,00
Derivados de cobertura					0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.543.662,08</b>	<b>709.231,45</b>	<b>817.550,09</b>	<b>866.313,99</b>	<b>2.361.212,17</b>	<b>1.575.545,44</b>

En el epígrafe del balance C.III) Deudas a corto plazo se incluyen, dentro de otros pasivos financieros, deudas a corto plazo transformables en subvenciones, por 7.336.977,33 euros a 31 de diciembre de 2024, y de 4.474.554,83 euros a 31 de diciembre de 2023; y en el epígrafe del balance B.II) Deudas a largo plazo se incluyen, dentro de otros pasivos financieros, deudas a largo plazo transformables en subvenciones por 6.242.794,86 euros a 31 de diciembre de 2024 y 5.507.745,93 euros a 31 de diciembre de 2023; todos ellos no considerados pasivos financieros (ver detalle en nota 21).

**b) Activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias**

No existen pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

**c) Reclasificaciones**

No existen.

**d) Compensación de activos y pasivos financieros**

No existen.

**e) Activos cedidos y aceptados en garantía**

No existen.

**f) Instrumentos financieros compuestos con múltiples derivados implícitos**

No existen.

**g) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito**

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Clases de activos financieros							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros (1)		TOTAL	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2023	0,00					470.052,46	0,00	470.052,46
(+) Corrección valorativa por deterioro						54.112,04		54.112,04

(-) Reversión del deterioro								
(-) Salidas y reducciones								
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)								
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2023	0,00					524.164,50	0,00	524.164,50
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00							0,00
(-) Reversión del deterioro								
(-) Salidas y reducciones								
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)								
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2024	0,00	0,00				524.164,50	0,00	524.164,50

La Fundación utiliza como criterio la antigüedad del saldo para determinar la existencia objetiva de deterioro, para el cálculo de las correcciones valorativas relativas a créditos de deudores. Al cierre del ejercicio la entidad revisa las antigüedades de dichos saldos, dotando aquellos que superen el periodo de un año. Además de forma individualizada se revisan los posibles deterioros detectados por los impagos, y siempre a juicio del Dirección, se dota la correspondiente provisión.

Todos los deterioros en la tabla informados han sido determinados individualmente.

#### **h) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales**

Durante el ejercicio no se ha producido un impago del principal o intereses de préstamos.

Del contrato de compraventa de participaciones de la sociedad Euro del Caño S.L. firmado el 14 de octubre de 2019, la Fundación se comprometía al pago de la contraprestación en varias cuotas. La cuota a pagar correspondiente al ejercicio 2020, no fue satisfecha al encontrarse en situación de litigios con la parte benefactora (ver nota 27). No existen otros incumplimientos contractuales significativos, durante los ejercicios 2024 ni en 2023.

#### **i) Deudas con características especiales**

Cuando la entidad tenga deudas con características especiales, informará de la naturaleza de las deudas, sus importes y características, desglosando cuando proceda si son con empresas del grupo o asociadas.

- Otra información

#### **a) Contabilidad de coberturas**

No existen

#### **b) Valor razonable**

Los únicos activos financieros a valor razonable corresponden a imposición a plazo fijo por importe total de 12.020,24 euros.

Al ser el importe poco significativo, atendiendo al principio de importancia relativa, no se incluye mayor información.

#### **c) Entidades del grupo, multigrupo y asociadas**

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una Entidad se entenderá que otra entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de Sociedades o cuando las entidades estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

El análisis del movimiento durante el ejercicio de las inversiones a largo plazo en entidades del grupo y asociadas es el siguiente:

	Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2023	2.830.197,76	0,00	0,00	2.830.197,76
(+) Altas	602.000,00			602.000,00
(-) Salidas y reducciones				
(+/-) Traspasos y otras variaciones	-43.946,77			-43.946,77
<b>Saldo final del ejercicio 2023</b>	<b>3.388.250,99</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.388.250,99</b>
Correcciones por errores			0,00	
Saldo inicial del ejercicio 2024	3.388.250,99	0,00	0,00	3.388.250,99
(+) Altas				0,00
(-) Salidas y reducciones	-633.864,52			-633.864,52
(+/-) Traspasos y otras variaciones	634.784,63			634.784,63
<b>Saldo final del ejercicio 2024</b>	<b>3.389.171,10</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.389.171,10</b>

El día 18 de septiembre de 2024, según consta en las escrituras públicas 758, 759, 760 y 761, del notario Carlos León Matorras se acuerda disolver las sociedades que se relacionan a continuación de conformidad con el artículo 368 de la Ley de Sociedades de Capital:

Fecha	Protocolo	Entidad	CIF
18/09/2024	759	Monitoring Heritage System Security SLU	B34259879
18/09/2024	758	Patrimonio y Restauración SLU	B34186791
18/09/2024	760	Enciclopedia del Románico SLU	B34186783
18/09/2024	761	TRUCHA Y PAS SLU	B34176545

Durante el ejercicio 2023 las empresas participadas que se mencionan a continuación aprueban mediante Junta el acuerdo de ampliar de capital, teniendo como contraprestación la condonación de la deuda a favor de la Fundación, en post de restablecer su equilibrio patrimonial. El detalle de los importes es:

Empresa participada	Fecha del acuerdo	Importe de la ampliación de capital
MONITORING HERITAGE SYSTEM, S.L.	29/12/2023	250.000,00
CULTUR VIAJES PATRIMONIO, S.L.U.	29/12/2023	95.000,00
EURO DEL CAÑO, S.L.	29/12/2023	257.000,00

602.000,00

A pesar de dichos acuerdos al cierre del ejercicio 2023 no se encontraban inscritos en el Registro Mercantil, la Fundación, para la mejora de la imagen fiel de la situación patrimonial, ha registrado la condonación y por consiguiente el incremento de su inversión en las participadas en el propio ejercicio 2023.

La información sobre empresas del grupo cuando estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de Entidades en el ejercicio se detalla en los siguientes cuadros:

NIF	Denominación	Domicilio	F. Jurídica	Actividades CNAE	%capital		% derechos de voto	
					Directo	Indirecto	Directo	Indirecto
B34133983	ORNAMENTOS ARQUITECTÓNICOS, S.L.U.	Barrio Peña Aguilón, s/n - Aguilar de Campoo	SL	3299	100%		100%	
B34266155	MONITORING HERITAGE SYSTEM, S.L.	Avda. Ronda, 1 - Aguilar de Campoo	SL	7112	100%		100%	
B34274019	CULTUR VIAJES PATRIMONIO, S.L.U.	Avda. Ronda, 1 - Aguilar de Campoo	SL	7911	100%		100%	
B24335531	EURO DEL CAÑO, S.L.	Calle Santa Nonia, 12, 1º B	SL	8720	80%	20%	80%	20%

NIF	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio neto	Rdo. último ejercicio	Rdo. de explotación último ejercicio	Rdo. de operaciones continuadas	Rdo. de operaciones interrumpidas	Valor en libro de la participación	Dividendos recibidos ejercicio 2024	Cotiza		
										Cotiz. media último trimestre	Cotiz. al cierre del ejercicio	Nº de acciones poseídas
B34133983	30.050,61	739,94	-17.057,39	1.294,04	1.294,04	1.294,04	0	15.027,20	0			
B34266155	275.000,00	0	0,00	27.253,06	27.291,64	27.291,64	0	275.000,00	0			
B34274019	100.000,00	0	-38.579,04	69.591,41	96.106,55	69.591,41	0	100.000,00	0			
B24335531	449.000,00	0	-417.935,66	-43.484,70	-43.484,70	-43.484,70	0	2.999.143,90	0			

No existen entidades que estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias en el ejercicio.

La información sobre entidades asociadas en el ejercicio se detalla en los siguientes cuadros:

Entidad	Importe de la participación
STA MARIA LA REAL CHILE	20.000,00
POSADAS DEL ROMANICO	901,52
FEDERACION ADEMPA	150,25
<b>Total</b>	<b>21.051,77</b>

La Dirección considera las participaciones como no significativas, y carece de información sobre las mismas. El importe de dichas participaciones se encuentra totalmente deteriorado.

No existen entidades multigrupo, ni entidades en las que la Fundación sea socio colectivo. La Entidad no ha realizado adquisiciones durante el ejercicio.

Las correcciones valorativas por deterioro registradas en las distintas participaciones, comparativa con el ejercicio anterior, son:

Entidades del grupo	Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2023	(+/-) Variación deterioro a pérdidas y ganancias	(+) Variación contra patrimonio neto	(-) Salidas y reducciones	(+/-) Traspasos y otras var. (combinación de negocio, etc)	Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2024
ORNAMENTOS ARQUITECTÓNICOS, S.L.U.	26.054,52	-11.031,11				15.023,41
PATRIMONIO Y RESTAURACION, S.L.U.	3.006,00	-3.006,00				0,00
MONITORING HERITAGE SYSTEM SECURITY, S.L.U.	19.889,00	-19.889,00				0,00
MONITORING HERITAGE SYSTEM, S.L.	0,00					0,00
CULTUR VIAJES PATRIMONIO, S.L.U.	0,00					0,00
EURO DEL CAÑO, S.L.	775.643,50					775.643,50
TRUCHA Y PAS, S.L.	597.852,52	-597.852,52				0,00
ENCICLOPEDIAS DEL ROMANICO	3.006,00	-3.006,00				0,00
STA MARIA LA REAL CHILE	20.000,00					20.000,00
POSADAS DEL ROMANICO	901,52					901,52
FEDERACION ADEMPA	150,25					150,25
<b>Subtotal entidades del grupo</b>	<b>1.446.503,31</b>	<b>-634.784,63</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>811.718,68</b>

Las variaciones del deterioro de las participaciones en entidades del grupo, vienen motivadas por la liquidación de las mismas durante el ejercicio 2024.

#### e) Otro tipo de información

Al 31 de diciembre de 2024 no se han contraído compromisos en firme para la compra o venta de activos financieros.

Las deudas con garantía real son las siguientes:

**Préstamo hipotecario** sobre inmueble Residencia en León propiedad de la participada Euro del Caño SL, por un importe máximo de 2.200.000 euros y con un saldo a 31 de diciembre de 2024 de 1.591.433,14 euros (1.703.629,78 euros en 2023). Constituido en escritura pública autorizada por el notario Gustavo Parco Arrondo de León con fecha 14 de octubre de 2019 y numero de protocolo 1745.

Los límites de las pólizas y líneas de descuento es el siguiente:

Entidades de crédito	Límite concedido	Dispuesto	Disponible
Total líneas de descuento	2.000.000,00	400.697,07	1.599.302,93
Total pólizas de crédito	2.055.900,00	914.870,13	1.141.029,87

Descripción de los avales y fianzas de la Entidad: ver nota 18

## 10.2. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Fundación está centralizada en la Dirección la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipo de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez.

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que afectan a la Fundación:

a) **Riesgo de crédito:** Con carácter general, la Fundación mantiene su tesorería en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Adicionalmente la mayor parte de sus cuentas a cobrar a usuarios y deudores son saldos de escaso riesgo.

b) **Riesgo de liquidez:** La Fundación se financia, fundamentalmente con subvenciones y donaciones de distintas Administraciones Públicas. Su viabilidad depende del mantenimiento de esta forma de financiación.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender a todos los compromisos de pago que se deriven de su actividad, la Fundación dispone de la tesorería suficiente, según se muestra en el Balance.

Las **clasificaciones por vencimiento** de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
<b>Deudas</b>	<b>1.589.807,48</b>	<b>445.431,83</b>	<b>145.424,28</b>	<b>149.529,43</b>	<b>153.750,47</b>	<b>1.007.835,27</b>	<b>3.491.778,76</b>
Obligaciones y otros valores negociables							0,00
Deudas con entidades de crédito	1.543.662,08	141.431,83	145.424,28	149.529,43	153.750,47	874.812,29	3.008.610,38
Acreeedores por arrendamiento financiero							0,00
Derivados							0,00
Otros pasivos financieros	46.145,40	304.000,00				133.022,98	483.168,38
<b>Deudas con emp.grupo, asociadas y socios</b>							0,00
<b>Deuda con características especiales</b>							0,00
Capital reembolsable exigible							0,00
Fondos especiales calificados como pasivos							0,00
Acreeedores por fondos capitalizados a corto plazo							0,00
<b>Acreeedores comerciales no corrientes</b>							0,00
<b>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>771.404,69</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>771.404,69</b>
Proveedores	289.099,22						289.099,22
Proveedores, empresas del grupo, asociadas y socios	22.283,18						22.283,18
Acreeedores varios	65.434,44						65.434,44
Personal	394.587,85						394.587,85
<b>TOTAL</b>	<b>2.361.212,17</b>	<b>445.431,83</b>	<b>145.424,28</b>	<b>149.529,43</b>	<b>153.750,47</b>	<b>1.007.835,27</b>	<b>4.263.183,45</b>

En el cuadro anterior se presentan fianzas por importe asciende a 133.022,98 euros (128.501,81 euros en 2023) cuyo vencimiento es indeterminado.

La entidad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

c) Riesgo de mercado

La entidad no se encuentra expuesta a riesgos de mercado por activos no financieros.

## 11. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El movimiento habido del epígrafe B.II del activo del balance “Usuarios y otros deudores de la actividad propia” es el siguiente:

### Ejercicio 2024

Concepto	Saldo a 31/12/2023	Mov. Debe	Mov. Haber	Saldo a 31/12/2024
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	1.379.337,32	10.786.815,87	10.831.029,24	1.335.123,95
Patrocinadores y colaboradores	397.162,34	2.468.046,78	2.735.116,32	130.092,80
<b>Total</b>	<b>1.776.499,66</b>	<b>13.254.862,65</b>	<b>13.566.145,56</b>	<b>1.465.216,75</b>

### Ejercicio 2023

Concepto	Saldo a 31/12/2022	Mov. Debe	Mov. Haber	Saldo a 31/12/2023
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	128.489,74	3.790.936,43	2.540.088,85	1.379.337,32
Patrocinadores y colaboradores	97.983,45	1.006.931,86	707.752,97	397.162,34
<b>Total</b>	<b>226.473,19</b>	<b>4.797.868,29</b>	<b>3.247.841,82</b>	<b>1.776.499,66</b>

## 12. Beneficiarios-Acreedores

No existe saldo ni movimiento en el epígrafe C.IV del pasivo del balance “Beneficiarios - Acreedores”

## 13. Fondos propios

El movimiento habido del epígrafe A.1. del patrimonio neto del balance ha sido el siguiente:

	Dotación Fundacional	Reservas	Excedentes de Ej. Anteriores	Excedente del Ejercicio	Total
<b>A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2023</b>	<b>9.321.590,62</b>	<b>2.021.472,32</b>	<b>-4.764.816,20</b>	<b>54.140,10</b>	<b>6.632.386,84</b>
(+) Aumentos			54.140,10	-457.960,99	-403.820,89
(-) Disminuciones				-54.140,10	-54.140,10
<b>B) SALDO FINA, EJERCICIO 2023</b>	<b>9.321.590,62</b>	<b>2.021.472,32</b>	<b>-4.710.676,10</b>	<b>-457.960,99</b>	<b>6.174.425,85</b>
*Corrección de errores			391.591,14		391.591,14
<b>C) SALDO INICIAL, EJERCICIO 2024</b>	<b>9.321.590,62</b>	<b>2.021.472,32</b>	<b>-4.319.084,96</b>	<b>-457.960,99</b>	<b>6.566.016,99</b>
(+) Entradas				97.536,82	97.536,82
(-) Disminuciones			-457.960,99	457.960,99	0,00
<b>D) SALDO FINAL, EJERCICIO 2024</b>	<b>9.321.590,62</b>	<b>2.021.472,32</b>	<b>-4.777.045,95</b>	<b>97.536,82</b>	<b>6.663.553,81</b>

\*Los importes correspondientes al ejercicio 2023 se han visto afectados por la corrección de errores mencionados en la nota 2.8 de la presente memoria.

No existen aportaciones realizadas en el ejercicio al fondo social o dotación fundacional. No existen circunstancias que restringen la disponibilidad de las reservas.

El detalle de la corrección de errores viene expresado en la nota 2.8 de la presente memoria.

#### 14. Existencias

La composición de las existencias es la siguiente:

	31/12/2024	31/12/2023
	Euros	Euros
Bienes destinados a la actividad	1.072.632,76	1.070.925,07
Materias primas y otros aprovisionamientos	71.562,70	74.803,56
Anticipos a proveedores		
<b>Total</b>	<b>1.144.195,46</b>	<b>1.145.728,63</b>

El valor de las existencias se calcula por el precio de impresión y maquetación, en su caso, entre el número de existencias. No se imputan costes indirectos.

No se han imputado costes indirectos al valor de las existencias. Por tanto, no se ha visto afectado el método de valoración de las existencias del ejercicio 2024 respecto al 2023.

No se valoran los rappels por compras y de otros descuentos y similares originados por incumplimiento de las condiciones del pedido que sean posteriores a la recepción de la factura.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 las existencias no se encuentran deterioradas, dado que a fecha de cierre del ejercicio 2023, se revierte la provisión por depreciación por importe de 173.994,96 euros, dejando un saldo en 2023 de 0,00 euros.

No se han capitalizado gastos financieros en las existencias.

No existen compromisos firmes de compra, de entrega y venta, ni contratos de futuro relativos a existencias. Además, no existen limitaciones en la disponibilidad de las mismas ni por garantías, pignoraciones, fianzas y otras razones análogas.

No existe ninguna circunstancia de carácter sustantivo que afecte a la titularidad, disponibilidad o valoración de las existencias, tal como: litigios, seguros, embargos, etcétera.

La Entidad no tiene contratadas pólizas de seguros que garanticen la recuperabilidad del total de valor neto contable de las existencias de las existencias. Si bien no considera que exista riesgo de pérdida significativa.

#### 15. Moneda extranjera

La Fundación no ha realizado operaciones en moneda extranjera durante los ejercicios 2024 y 2023.

#### 16. Situación fiscal

##### 16.1. Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas por impuestos es:

	31/12/2024 Euros	31/12/2023 Euros
<u>Deudor</u>		
Hacienda Pública, deudor por IVA	1.450,57	13.122,77
Hacienda Pública, retenciones a cuenta	0,00	0,00
AAPP deudoras por subvenciones c/p	6.905.742,46	2.217.236,46
AAPP deudoras por subvenciones l/p	4.474.159,79	5.154.159,79
<b>TOTAL SALDO DEUDOR</b>	<b>11.381.352,82</b>	<b>7.384.519,02</b>
<u>Acreedor</u>		
Hacienda Pública, acreedora por IVA	-71.250,00	-43.022,96
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	-209.401,44	-168.024,10
Organismos de la Seguridad Social	-204.755,86	-131.104,50
Ortos saldos	-898,59	0,00
<b>TOTAL SALDO ACREEDOR</b>	<b>-486.305,89</b>	<b>-342.151,56</b>

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos

no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

## 16.2. Impuestos sobre beneficios

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria de fecha 12 de diciembre de 2015.

Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) se manifiesta que la Fundación no ha desarrollado actividades no exentas del Impuesto sobre Sociedades durante los ejercicios 2024 y 2023.

La Entidad no ha registrado en el balance adjunto el correspondiente activo por impuesto diferido de las diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas y otros créditos fiscales.

La Entidad tiene sujetos a una posible inspección por las autoridades fiscales los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación. En opinión de la Dirección de la Fundación, no existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de los años abiertos a inspección.

### *16.3. Otros tributos*

No existen circunstancias de carácter significativo en relación con otros tributos.

## **17. Ingresos y Gastos**

### *17.1. Información sobre las Ayudas Monetarias*

No existen

### *17.2. Información sobre los contratos con clientes*

#### **1. Desagregación de los ingresos de actividades ordinarias mercantiles.**

No existen ventas ni otros ingresos de la actividad mercantil

#### **2.Saldos del contrato.**

No aplica

#### **3. Obligaciones a cumplir.**

No aplica

### *17.3. Información sobre los juicios significativos en la aplicación de la norma de registro y valoración.*

No aplica

### *17.4. Información sobre los activos reconocidos por los costes para obtener o cumplir un contrato con un cliente.*

No aplica

### *17.5. Información sobre determinados gastos.*

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

Detalle de la cuenta de resultados	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
1. Consumo de mercaderías y bienes destinados a la actividad	163.553,07	140.914,24
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	165.260,76	196.742,08
- nacionales	165.260,76	196.742,08
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias	-1.707,69	-55.827,84
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles	616.904,93	458.733,76
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	616.904,93	458.733,76
- nacionales	616.904,93	458.733,76
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
3. Cargas sociales:	1.829.512,85	1.531.126,60
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	1.838.886,89	1.531.126,60
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones		
c) Otras cargas sociales	-9.374,04	0,00
4. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios		
5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados"	-5.137,25	-40.326,67
6. Gastos asociados a una reestructuración:		
a) Gastos de personal		
b) Otros gastos de explotación		
c) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		
d) Otros resultados asociados a la reestructuración		

El desglose de los ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones registrados en la cuenta de resultados es el siguiente:

**Correspondiente al ejercicio 2024**

Promociones, patrocinadores y colaboraciones	Ejercicio 2024
DIPUTACION PALENCIA - HITOS	-29.500,00
FUNDACION IBERDROLA - CONTRATOS	-12.065,78
AYUNTAMIENTO DE AVILA - MURALLAS	-38.000,00
DEMA ENPESA GARAPENA LANZADERAS	-2.331,60
BANCO SABADELL	-20.000,00
FUNDACION FIFEDE LANZADERAS	-3.355,08
JCYL - TOTEM UCERO	-6.175,00
REPSOL - EMPLEO	-193.105,69
IAPH SEVILLA - INSTALACION MHS	-1.213,42
LA TEBAIDA - UNED PONFERRADA	-1.548,00
CAV DISEÑO - CENTRO SCOP MEJICO	-17.322,00
FUNDACION ONCE INSERTA	-14.750,00
AYTO. DE BRAÑOSERA	-54.204,12
DIPUTACION DE JAEN TALENIUM EMPRESA	-55.078,48
ILDEFE - LEES EXPRESS LEON	-15.973,32
AYTO CALAHORRA - PROYECTOS	-35.562,33
TRYCSA - BIBLIOTECA MENENDEZ PELAYO	-1.305,00
FCHC CARTAGENA CATEDRAL	-25.984,57
CARTAGENA CASA CAROLINA HOTEL	-13.728,33
COMUNIDAD MADRID - CONTRATOS	-9.989,99
FUNDACION MANRESA - CONSULTORIA	-6.360,00
TESYA GROUP	-17220
AEICE - DEDALO	-3.585,00
VARIOS FORMACIÓN	-2.824,69
REAL COMPAÑIA - DEDALO	-970,00
WALK - CERTIFICACION	-3.840,00
F. IBERDROLA - FROMISTA ESCLUSAS	-500,00
ILUMINACION BURGOS CATEDRAL - CERTIFICACION	-4.000,00
NTT DATA - CARTAGENA SMART CITY	-3.000,00
CASTILLO TORREDEMBARRA - CERTIFICACION	-1.000,00
UNIVERSIDAD SEVILLA - HERIT GATE	-1.190,00
PRINCIPADO DE ASTURIAS	6.072,75
IBERDROLA - LANZADERA VERDE	-17.230,04
DEMA	-4.245,46
AYTO TORO - LAS PIEDRAS CANTAN 2024	-1.000,00
DIP PALENCIA - LOIRA CERTIF	-1.750,00
AYTO PONFERRADA - LAS PIEDRAS CANTAN 2024	-3.305,79
PRINCIPADO DE ASTURIAS	-3.862,50
AMCS	-123.465,25

ECYDIBA - CIUDAD RODRIGO MURALLA	-1.900,00
COE NAVARRA - CERTIFICACION FORMACION	-4.900,00
AYTO ADRADA - LAS PIEDRAS CANTAN 2024	-1.200,00
FUNDACION RENAULT - PROGRAMA DESPEGA	-5.000,00
GRUPO EULEN - CERTIF	-500,00
	<b>-757.968,69</b>

Correspondiente al ejercicio 2023

<b>Promociones, patrocinadores y colaboraciones</b>	<b>Ejercicio 2023</b>
AEICE - PAISAJE MINERO	1.200,33
AMCS	112.716,67
ASC AUTISMO SEVILLA	82,65
AVILA MURALLAS	-1.705,00
BIBLIOTECA MENENDEZ PELAYO	1.500,00
CAMINO LEBANIEGO	5.000,00
CASTILLO TORREDEMBARRA	17.200,00
CEPAIM	400,00
CIUDADES DE P - AVILA PLAN DE GESTION	2.892,56
COE EUSKADI	4.748,00
DEMA	300,00
ECLAP	2.990,00
ECYDIBA - CIUDAD RODRIGO	10.000,00
F. JUNIOR ACHIEVEMENT	3.260,00
F.AVILA	-
F.IBERDROLA	7.843,76
FEAFES	2.644,63
ILUMINACION BURGOS CATEDRAL	18.996,66
INS. PROMOCION EXTER. CLM	600,00
JCYL	42.040,00
MONFORTE DE LEMOS	2.423,76
NAVES DE GAMAZO	882,60
NTT DATA	28.125,00
OECD	9.400,00
PORTUGAL AT PROP	9.000,00
REAL COMPAÑIA	200,00
SEGITUR	12.398,69
SEPE SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO	5.587,22
SEVILLA CAPITANIA	2.823,76
UNIV MURCIA	974,00
VARIOS	723,92
CAMINOS DE PASION	1.450,00
FUNDACION FIFEDE	73.583,34
IAPH SEVILLA	800,18

FUNDACION ONCE	44.785,00
SERVICIO NAVARRO - LEES JOVENES TUDELA	14.990,00
JUNTA DE CASTILLA Y LEON	9.750,00
FUNDACION IBERDROLA	1.791,88
AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA	-10.900,00
CAV DISEÑO - CENTRO SCOP MEJICO	40.418,00
PROYECTOS BRAÑOSERA Y BARRUELO	5.000,00
FUNDACION RENAUL - DESPEGA	5.000,00
	<b>491.917,61</b>

### 17.6 Otros resultados.

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en la partida "Otros resultados", ascienden a 5.137,25 euros en el ejercicio 2024, y 40.326,67 euros en el ejercicio 2023.

### 18. Provisiones y contingencias

No existen provisiones reflejadas en el balance de situación ni a 31 de diciembre de 2024 ni a 31 de diciembre de 2023.

A 31 de diciembre de 2024, la Entidad posee dos líneas de avales, el detalle se muestra a continuación:

Entidad	Número	Formalización	Vencimiento	Limite	Saldo	Divisa	Organismo
Unicaja	650000058	10/05/2016	31/12/9999	65.505,61	65.505,61	EUR	Cultur Viajes
Unicaja	656792007	22/01/2014	31/12/9999	2.148,76	2.148,76	EUR	Ayuntamiento de Piélagos
Unicaja	656803737	10/02/2014	31/12/9999	2.172,10	2.172,10	EUR	Ayuntamiento de Astillero
Unicaja	656804448	11/02/2014	31/12/9999	2.205,97	2.205,97	EUR	Ayuntamiento de Castro-Urdiales
La Caixa	2557368-53	01/02/2023		0,00	0,00	EUR	Aval técnico

- 1) Unicaja por importe de 200.000 euros. El saldo dispuesto es de 72.032,44 euros a 31.12.2024 y 31.12.2023
- 2) CaixaBank por importe de 48.869,38 euros. El saldo dispuesto es de 0,00 euros a 31.12.2024 y de 48.869,38 euros a 31.12.2023

#### Otras contingencias a cierre del ejercicio 2024:

Autos Procedimiento Ordinario 967/2020 Juzgado de Primera Instancia nº 6 de León: Como consecuencia de la adquisición de las participaciones sociales de la sociedad Euro del Caño, S.L. por parte de la Fundación y Cultur Viajes en fecha 14.10.2019 quedaron pendientes de liquidación los gastos no contemplados en el balance a fecha de transmisión, resultando un saldo pendiente por distintos conceptos tales como nóminas, seguros sociales, impuestos aplazados, pagos a proveedores, liquidación de fianzas de los residentes o cobros adelantados por éstos de los que los vendedores no han considerado asumir. En consecuencia, se ha compensado la anualidad aplazada a fecha 14.10.2020 que asciende a 125.000 €. En fecha actual existe sentencia basada en informe pericial judicial dictaminando que dicho pago aplazado se reduzca a la cantidad de 80.726,09 euros sin imposición de costas, y sobre la demanda interpuestas por tres personas físicas contra la Fundación se dictamina la condena a la Fundación del pago la cantidad de 26.906 euros a cada una de ellas.

Una vez abonadas y liquidadas estas cantidades, queda pendiente en ejecución de sentencia el abono de los intereses ya que existe nuevamente controversia sobre su cálculo. De momento, esta parte ha

conseguido un Decreto de Archivo del procedimiento principal al haberse abonado el principal de la deuda y los intereses procedentes desde el dictado de la Sentencia hasta su pago. Este Decreto determina la necesidad de iniciar, si así lo pretende la contraparte, el Procedimiento de Ejecución de Sentencia donde él reclama 11.716,25 € y lo abonado ha sido tan solo 607,86 €

Se sigue en el Procedimiento Ordinario 419\_2024 del Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Cervera de Pisuerga, demanda interpuesta por los vendedores de la residencia de León por 380.000 € que es la cantidad a la que asciende el quinto y último pago aplazado de la compraventa de las participaciones sociales de Euro del Caño, S.L., seguido de la reconversión interpuesta por parte de la fundación y que ha quedado acotada en la Audiencia Previa a 351.228,24 €. Esta reconversión se sigue por reclamación a los vendedores de diversos incumplimientos derivados del estado general del edificio que adolece de patologías estructurales en la unión de los dos edificios y el desprendimiento de las bovedillas en todas las plantas, principalmente, así como la legalización de los metros cuadrados del edificio que consideramos fueron ocultados maliciosamente por los vendedores y otras reclamaciones menores de índole laboral.

El procedimiento se encuentra a día de hoy, una vez celebrada la audiencia previa, pendiente el Juicio que ha sido señalado para el día 01 de diciembre de 2025.

#### 19. Información sobre medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

#### 20. Retribuciones a largo plazo al personal

No existen provisiones para pensiones correspondientes al personal.

#### 21. Subvenciones, donaciones y legados

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
<b>_ Que aparecen en el patrimonio neto del balance</b>	<b>1.559.583,21</b>	<b>1.577.018,59</b>
<b>_ Imputados en la cuenta de resultados (1)</b>	<b>6.363.155,05</b>	<b>6.477.432,32</b>
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	5.461.803,80	5.479.303,03
Donaciones imputadas al excedente del ejercicio	847.915,87	946.985,99
Subvenciones y donaciones de capital	53.435,38	51.143,30

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio **7.922.738,26** **8.357.395,24**

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
<b>SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>1.577.018,59</b>	<b>1.816.502,07</b>
(+) Recibidas en el ejercicio	36.000,00	114.604,15
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones		
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-53.435,38	-51.143,30
(-) Importes devueltos		
(+/-) Otros movimientos (Corrección de errores)		-302.944,33
<b>SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>1.559.583,21</b>	<b>1.577.018,59</b>
<b>DEUDAS TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES</b>	<b>13.579.772,19</b>	<b>9.982.300,76</b>

El detalle de las subvenciones y donaciones reconocidas como deuda transformable en subvenciones a **31 de diciembre de 2024** es:

CONCEDENTE	FECHA CONCESIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	IMPORTE TOTAL CONCESION	IMPUTADO EN EJERCICIOS ANT.	IMPUTADO AL RESULTADO 2024	PENDIENTE DE IMPUTAR
AYUNTAMIENTO BRAÑOSERA	15/07/2024	2024-2025	15.000,00	0,00	14.500,00	500,00
GERENCIA SERVICIOS SOCIALES	01/01/2024	2024-2024	1.101.078,61	0,00	1.101.078,61	0,00
AYUNTAMIENTO CALAHORRA DE BOEDO	01/01/2024	2024-2025	96.000,00	34.666,20	0,00	61.333,80
FUNDACION ONCE	20/12/2024	2025-2025	3.300,00	0,00	0,00	3.300,00
ING BANK	15/12/2024	2025-2026	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00
AYTO FUENLABRADA	15/02/2024	2024-2024	11.700,00	0,00	11.700,00	0,00
MINISTERIO DE TRABAJO	01/02/2023	2023-2024	165.544,60	108.203,88	57.340,72	0,00
MINISTERIO DE TRABAJO	30/10/2023	2023-2024	45.306,50	35.306,50	10.000,00	0,00
JUNTA CASTILLA Y LEON SUBVENCION	21/12/2023	2024-2024	5.900,00	0,00	5.900,00	0,00
FUNDACION ACS	27/01/2023	2023-2024	40.000,00	27.000,00	13.000,00	0,00
FUNDACION ACS	17/10/2024	2024-2025	40.000,00	0,00	19.000,00	21.000,00
DIPUTACION FORAL DE ALAVA	27/09/2023	2023-2024	115.000,00	54.000,00	61.000,00	0,00
DIPUTACION FORAL DE ALAVA	01/07/2024	2024-2025	153.600,00	0,00	62.098,59	91.501,41
SEXPE	03/06/2022	2022-2024	412.170,82	411.408,45	762,37	0,00
SEXPE	14/04/2023	2023-2024	200.000,00	195.000,00	5.000,00	0,00
SEXPE	04/04/2024	2024-2025	200.000,00	0,00	159.300,00	40.700,00
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	28/11/2023	2023-2024	30.452,00	0,00	30.452,00	0,00
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	28/11/2023	2023-2024	41.967,00	31.446,00	10.521,00	0,00
MINISTERIO DE CULTURA	02/01/2024	2024-2024	25.000,00	0,00	25.000,00	0,00
MINISTERIO DE CULTURA	15/07/2024	2024-2024	5.817,60	0,00	5.817,60	0,00
MINISTERIO DE CULTURA	04/11/2024	2024-2025	19.967,64	0,00	0,00	19.967,64
FUNDACION IBERDROLA	10/03/2023	2022-2023	170.000,00	166.000,00	4.000,00	0,00
FUNDACION IBERDROLA	31/12/2023	2024-2024	126.000,00	4.000,00	83.600,00	38.400,00
FUNDACION IBERDROLA	31/01/2024	2024-2024	250.000,00	0,00	250.000,00	0,00
JUNTA DE CASTILLA Y LEON	30/12/2024	2024-2025	142.199,60	0,00	0,00	142.199,60
JUNTA DE CASTILLA Y LEON	10/12/2024	2024-2025	5.900,00	0,00	0,00	5.900,00
JUNTA DE CASTILLA Y LEON	05/12/2024	2024-2025	73.636,36	0,00	0,00	73.636,36
JUNTA DE CASTILLA Y LEON	13/11/2024	2024-2025	13.710,00	0,00	0,00	13.710,00
UNION EUROPEA - TEXTOUR	10/07/2020	2020-2023	395.750,00	351.000,00	43.250,00	1.500,00
UNION EUROPEA ULTREIA	01/01/2024	2024-2026	152.250,00	0,00	35.000,00	117.250,00
UNION EUROPEA - INGENIOS	20/04/2024	2024-2026	101.711,68	0,00	13.887,79	87.823,89

FUNDACION LA CAIXA	20/10/2023	2023-2024	150.000,00	500,00	90.000,00	59.500,00
FUNDACION LA CAIXA	31/12/2024	2024-2025	180.000,00	0,00	0,00	180.000,00
FUNDACION LA CAIXA	01/01/2024	2024-2024	36.610,00	0,00	36.610,00	0,00
FUNDACION LA CAIXA	10/12/2024	2025-2025	29.403,00	0,00	0,00	29.403,00
GERENCIA SERVICIOS SOCIALES	30/06/2023	2023-2024	69.460,00	59.460,00	10.000,00	0,00
GERENCIA SERVICIOS SOCIALES	16/05/2023	2023-2024	200.000,00	188.000,00	12.000,00	0,00
GERENCIA SERVICIOS SOCIALES	17/05/2024	2024-2025	62.790,00	0,00	40.190,02	22.599,98
GERENCIA SERVICIOS SOCIALES	07/05/2024	2024-2025	200.000,00	0,00	179.999,99	20.000,01
DIPUTACION DE PALENCIA	16/07/2024	2024-2024	50.000,00	0,00	50.000,00	0,00
AYUNTAMIENTO DE AGUILAR	30/11/2024	2024-2024	12.000,00	0,00	12.000,00	0,00
FUNDACION RAMON ARECES	18/04/2023	2023-2024	60.000,00	0,00	45.000,00	15.000,00
FUNDACION RAMON ARECES	05/09/2022	2023-2025	172.691,00	4.995,32	12.000,00	155.695,68
FUNDACION RAMON ARECES	01/01/2024	2024-2026	60.000,00	0,00	0,00	60.000,00
GOLDMAN SACHS	15/02/2024	2024-2024	7.278,58	0,00	7.278,58	0,00
FONDO SOCIAL EUROPEO - LANZADERAS	06/11/2023	2023-2029	5.154.159,79	0,00	733.324,37	4.420.835,42
FONDO SOCIAL EUROPEO - LANZADERAS	01/01/2024	2019-2024	65.460,72	0,00	65.460,72	0,00
COMUNIDAD DE MADRID	14/12/2022	2022-2023	706.598,34	553.351,34	76.351,33	76.895,67
COMUNIDAD DE MADRID	19/12/2023	2023-2024	49.477,20	0,00	48.477,18	1.000,02
COMUNIDAD DE MADRID	19/12/2023	2023-2024	26.610,39	0,00	26.610,39	0,00
COMUNIDAD DE MADRID	19/12/2023	2023-2024	183.726,41	0,00	148.726,41	35.000,00
COMUNIDAD DE MADRID	18/06/2024	2024-2025	30.000,00	0,00	17.000,00	13.000,00
COMUNIDAD DE MADRID	15/07/2024	2024-2025	33.108,92	0,00	5.036,31	28.072,61
COMUNIDAD DE MADRID	01/11/2024	2024-2025	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
COMUNIDAD DE MADRID	10/12/2024	2024-2025	21.570,43	0,00	0,00	21.570,43
COMUNIDAD DE MADRID	10/12/2024	2024-2026	130.569,79	0,00	0,00	130.569,79
COMUNIDAD DE MADRID	10/12/2024	2024-2027	24.928,47	0,00	0,00	24.928,47
AGENCIA PARA EL EMPLEO MADRID	25/10/2024	2024-2026	980.000,00	0,00	50.000,00	930.000,00
FUNDACION BIODIVERSIDAD	06/07/2023	2023-2025	132.650,00	21.897,50	25.000,00	85.752,50
FUNDACION BIODIVERSIDAD	02/02/2024	2024-2026	257.176,40	0,00	84.480,00	172.696,40
DIPUTACION DE LEON	24/10/2024	2024-2025	10.362,80	0,00	7.000,00	3.362,80
GOBIERNO DE CASTILLA LA MANCHA	08/06/2021	2021-2024	2.424,81	0,00	2.424,81	0,00
GOBIERNO DE CASTILLA LA MANCHA	31/12/2023	2024-2024	8.112,66	0,00	8.112,66	0,00
GOBIERNO DE CASTILLA LA MANCHA	10/04/2024	2024-2025	57.854,19	0,00	25.743,57	32.110,62
UNION EUROPEA DISCOVER DUERO DOURO	30/06/2024	2024-2024	5.271,07	0,00	5.271,07	0,00
UNION EUROPEA - IBERIC ICC	01/05/2019	2019-2022	129.334,63	125.402,57	3.932,06	0,00
UNION EUROPEA - GEFRECON	01/11/2024	2024-2024	5.874,20	0,00	5.874,20	0,00
UNION EUROPEA - IMPACTOUR	28/12/2019	2020-2023	47.500,00	45.000,00	2.500,00	0,00
AYUNTAMIENTO DE CADIZ	17/10/2024	2024-2025	113.653,87	0,00	25.743,57	87.910,30
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA	28/03/2023	2023-2024	988.334,98	627.834,98	184.900,00	175.600,00
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA	05/12/2023	2023-2024	285.596,15	0,00	255.596,15	30.000,00
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA	05/12/2023	2023-2024	141.294,20	0,00	139.294,20	2.000,00
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA	05/12/2023	2023-2024	96.281,60	0,00	70.281,61	25.999,99
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA	05/12/2023	2023-2024	85.662,32	0,00	73.162,31	12.500,01
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA	05/12/2023	2023-2024	40.624,43	0,00	40.624,43	0,00
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA	01/01/2024	2024-2024	26.199,31	0,00	26.199,31	0,00
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA	01/01/2023	2023-2024	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA	01/01/2023	2023-2024	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA	01/01/2023	2023-2024	32.999,97	0,00	32.999,97	0,00
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA	01/01/2023	2023-2024	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA	01/10/2024	2024-2025	81.786,60	0,00	0,00	81.786,60
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA	01/10/2024	2024-2025	70.173,36	0,00	0,00	70.173,36

MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA	01/10/2024	2024-2025	60.143,92	0,00	0,00	60.143,92
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA	01/10/2024	2024-2025	84.461,18	0,00	0,00	84.461,18
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA	01/10/2024	2024-2025	79.666,92	0,00	0,00	79.666,92
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA	01/10/2024	2024-2025	49.571,17	0,00	0,00	49.571,17
FUNDACION REPSOL	15/02/2023	2023-2024	91.415,80	66.668,89	0,00	24.746,91
FUNDACION REPSOL	15/02/2023	2023-2024	86.175,00	61.922,00	0,00	24.253,00
FONDO SOCIAL EUROPEO - EJE 7 TRANSNACIONAL	24/09/2020	2021-2024	351.631,70	323.363,64	28.268,06	0,00
FONDO SOCIAL EUROPEO - EJE 6 MUJERES	24/09/2020	2021-2024	423.490,24	414.795,50	8.694,74	0,00
FONDO SOCIAL EUROPEO - EJE 6 CREATIVIDAD	24/09/2020	2021-2024	359.401,72	358.201,00	1.200,72	0,00
UNION EUROPEA - SUREFIT	05/09/2020	2020-2024	278.750,00	164.920,00	113.830,00	0,00
MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	03/12/2021	2021-2023	88.545,00	86.240,00	2.305,00	0,00
MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	19/09/1927	2024-2026	32.024,00	0,00	6.600,00	25.424,00
MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	31/10/2024	2024-2026	14.000,00	0,00	1.500,00	12.500,00
MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	19/01/2024	2024-2026	88.545,00	0,00	0,00	88.545,00
XUNTA DE GALICIA	30/05/2024	2024-2024	49.489,14	0,00	49.489,14	0,00
FUNDACION EDP	01/10/2023	2023-2024	29.147,00	3.174,63	25.972,37	0,00
UNION EUROPEA DURA DOURO	01/01/2024	2024-2024	1.024,07	0,00	1.024,07	0,00
INSTITUTO DE LA JUVENTUD	27/01/2023	2023-2024	68.570,00	31.500,00	21.700,00	15.370,00
INSTITUTO DE LA JUVENTUD	17/07/2023	2023-2024	80.211,00	4.000,00	30.300,00	45.911,00
MINISTERIO DE IGUALDAD	17/07/2023	2023-2024	46.287,98	27.288,00	18.999,98	0,00
MINISTERIO DE IGUALDAD	31/03/2024	2024-2025	41.129,08	0,00	0,00	41.129,08
UNION EUROPEA - GREEN HERITAGE	30/10/2022	2022-2024	76.018,00	32.083,31	10.500,00	33.434,69
JUNTA DE ANDALUCIA	27/12/2023	2023-2024	30.000,00	0,00	24.500,00	5.500,00
FIDELITY FOUNDATION	16/05/2023	2023-2025	415.000,00	230.000,00	185.000,00	0,00
UNION EUROPEA - OET DURIUS	06/10/2023	2023-2026	267.889,29	3.000,00	90.000,00	174.889,29
FUNDACION MAPFRE	01/12/2023	2024-2025	536.000,00	0,00	313.000,00	223.000,00
UNION EUROPEA - HERIT4AGES	01/09/2023	2023-2026	427.468,75	13.695,00	160.000,00	253.773,75
UNION EUROPEA - TOURISMO	22/12/2023	2024-2026	175.072,00	0,00	75.000,00	100.072,00
MINISTERIO DE TRANSFORMACION ECOLOGICA Y RETO	15/02/2024	2024-2024	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00
TEYSA GROUP	14/06/2024	2024-2025	17.220,00	17.220,00	0,00	0,00
AYTO ALICANTE	08/04/2024	2024-2025	70.000,00	0,00	69.769,70	230,30
UNION EUROPEA - CERV	09/09/2024	2024-2027	57.497,52	0,00	0,00	57.497,52
FONDO SOCIAL EUROPEO EMPLEA	17/07/2024	2024-2029	1.354.799,79	0,00	0,00	1.354.799,79
FONDO SOCIAL EUROPEO EJE 6 SALVIA	17/07/2024	2024-2029	1.444.223,93	0,00	0,00	1.444.223,93
FONDO SOCIAL EUROPEO EJE 6 TRANSICION AL EMPLEO	17/07/2024	2024-2029	1.150.005,22	0,00	0,00	1.150.005,22
GOBIERNO DE CANARIAS	30/11/2024	2024-2025	59.866,65	0,00	39.866,65	20.000,00
GOBIERNO DE CANARIAS	30/11/2024	2024-2025	80.000,00	0,00	55.000,00	25.000,00
CENTRE FOR PUBLIC IMPAC EUROPE	10/12/2024	2025-2026	100.000,00	0,00	0,00	100.000,00
AYTO COSLADA	04/04/2024	2024-2029	308.406,00	0,00	29.784,84	278.621,16
ECYL - SUBVENCION	21/12/2021	2021-2023	574.320,00	559.320,00	15.000,00	0,00
ECYL - SUBVENCION	09/01/2024	2024-2025	242.316,00	0,00	198.000,00	44.316,00
			<b>25.331.356,07</b>	<b>5.441.864,71</b>	<b>6.309.719,67</b>	<b>13.579.772,19</b>

El detalle de subvenciones y donaciones recibidas reconocidas dentro del Patrimonio Neto a 31 de diciembre de 2024 es:

Concedente	Objeto	Imputado al Ejercicio 2024	Pendiente imputar resultado 2024
Ministerio de Industria	Línea Solar CTP		10.582,90
Ministerio de Industria	CTP	31.461,37	1.132.609,42
Asociación Pais Románico	CTP	255,66	9.203,76
ACD Montaña Palentina	Girolab	4.429,16	0,02
Junta de Castilla y León	Siute posada	345,16	15.187,03
Junta de Castilla y León	Visitas virtuales ROM	1.706,43	11.945,00
Gerencia Serv.Soc	Residencias	1.312,81	58.563,88
Gerencia Serv.Soc	Residencias	880,00	41.360,00
Gerencia Serv.Soc	Residencias	350,00	17.150,00
Gerencia Serv.Soc	Como en casa VI		18.000,00
Gerencia Serv.Soc	Residencias	760,00	36.480,00
Gerencia Serv.Soc	Residencias	370,00	18.130,00
Gerencia Serv.Soc	Como en casa VI		18.000,00
Gerencia Serv.Soc	Aguilar Adapta	780,10	38.224,84
Gerencia Serv.Soc	León Adapta	791,98	38.807,23
Junta Vecinal Canduela	Cesión uso Ermita	3.880,81	87.444,61
Diputación Palencia	Vehículo residencia	694,72	2.477,35
Ministerio de Cultura	Enclave ROM	5.417,18	5.417,17
<b>TOTAL</b>		<b>53.435,38</b>	<b>1.559.583,21</b>

El detalle de las subvenciones y donaciones reconocidas como deuda transformable en subvenciones a **31 de diciembre de 2023** es:

CONCEDENTE	FECHA CONCESIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	IMPORTE TOTAL CONCESION	IMPUTADO EJERC. ANT.	IMPUTADO AL RESULTADO 2023	PENDIENTE DE IMPUTAR
AYTO AGUILAR	01/05/2023	2023	10.500,00	0,00	10.500,00	0,00
PRINCIPADO DE ASTURIAS	30/06/2021	2021-2024	6.308,16	6.000,75	0,00	307,41
DEMA ENPRESA GARAPENA DE BARAKALDO	16/04/2021	2021-2024	33.794,84	31.463,24	0,00	2.331,60
FUNDACION FIFEDE	03/03/2021	2021-2024	26.887,99	25.032,91	0,00	1.855,08
MINISTERIO DE TRABAJO	24/10/2022	2022-2023	43.033,27	37.033,25	6.000,02	0,00
MINISTERIO DE TRABAJO	01/02/2023	2023-2024	165.544,60	0,00	41.986,04	123.558,56
MINISTERIO DE TRABAJO	30/10/2023	2023-2024	45.306,50	0,00	35.306,50	10.000,00
JUNTA CASTILLA Y LEON SUBVENCION	01/10/2022	2022-2023	162.076,00	112.076,00	50.000,00	0,00
JUNTA CASTILLA Y LEON SUBVENCION	01/01/2023	2023-2023	4.500,00	0,00	4.500,00	0,00
JUNTA CASTILLA Y LEON SUBVENCION	01/01/2023	2023-2023	24.589,29	0,00	24.589,29	0,00
JUNTA CASTILLA Y LEON SUBVENCION	21/12/2023	2024-2024	5.900,00	0,00	0,00	5.900,00
JUNTA CASTILLA Y LEON SUBVENCION	18/09/2023	2023-2023	51.507,56	0,00	51.507,56	0,00
FUNDACION ACS	27/01/2023	2023-2024	40.000,00	27.000,00	0,00	13.000,00
DIPUTACION FORAL DE ALAVA	30/08/2022	2022-2023	115.000,00	40.200,00	74.800,00	0,00
DIPUTACION FORAL DE ALAVA	27/09/2023	2023-2024	115.000,00	0,00	54.000,00	61.000,00
SEXPE	03/06/2022	2022-2024	412.170,82	386.408,45	25.000,00	762,37
SEXPE	14/04/2023	2023-2024	400.000,00	0,00	195.000,00	205.000,00

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	08/10/2022	2023-2024	69.853,00	2.446,00	67.407,00	0,00
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	28/11/2023	2023-2024	30.452,00	0,00	0,00	30.452,00
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	28/11/2023	2023-2024	41.967,00	0,00	31.446,00	10.521,00
FUNDACION IBERDROLA	10/03/2023	2022-2023	170.000,00	166.000,00	0,00	4.000,00
FUNDACION IBERDROLA	31/12/2023	2024-2024	126.000,00	4.000,00	0,00	122.000,00
MINISTERIO DE CULTURA	30/06/2023	2023-2023	5.902,23	0,00	5.902,23	0,00
UNION EUROPEA - TEXTOUR	10/07/2020	2020-2023	395.750,00	261.000,00	90.000,00	44.750,00
UNION EUROPEA - EU5BCC	31/01/2749	2023-2023	777,67	0,00	777,67	0,00
FUNDACION LA CAIXA	20/10/2023	2023-2024	150.000,00	500,00	0,00	149.500,00
ECYL - FORMACION DUAL	15/01/2023	2023-2024	102.280,04	0,00	102.280,04	0,00
GERENCIA SERVICIOS SOCIALES	29/12/2021	2022-2023	1.662.076,00	1.041.750,00	620.326,00	0,00
GERENCIA SERVICIOS SOCIALES	30/06/2023	2023-2024	69.460,00	0,00	59.460,00	10.000,00
GERENCIA SERVICIOS SOCIALES	16/05/2023	2023-2024	200.000,00	188.000,00	0	12.000,00
GERENCIA SERVICIOS SOCIALES	01/01/2023	2023-2023	1.034.884,28	0,00	1034884,28	0,00
DIPUTACION DE PALENCIA	15/01/2023	2023-2023	51.100,00	100,00	51.000,00	0,00
FUNDACION RAMON ARECES	18/04/2023	2023-2024	240.000,00	0,00	0,00	240.000,00
FUNDACION RAMON ARECES	05/09/2022	2023-2025	172.691,00	4.995,32	0,00	167.695,68
GOLDMAN SACHS	24/03/2023	2023-2023	40.430,51	0,00	40.430,51	0,00
FONDO SOCIAL EUROPEO - LANZADERAS	01/01/2020	2020-2024	5.000.000,00	4.930.249,70	69.750,30	0,00
FONDO SOCIAL EUROPEO - LANZADERAS	06/11/2023	2023-2029	5.154.159,79	0,00	0,00	5.154.159,79
COMUNIDAD DE MADRID	14/12/2022	2022-2023	706.598,34	27.253,00	526.098,34	153.247,00
COMUNIDAD DE MADRID	25/05/2023	2023-2024	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00
COMUNIDAD DE MADRID	19/12/2023	2023-2024	49.477,20	0,00	0,00	49.477,20
COMUNIDAD DE MADRID	19/12/2023	2023-2024	26.610,39	0,00	0,00	26.610,39
COMUNIDAD DE MADRID	19/12/2023	2023-2024	183.726,41	0,00	0,00	183.726,41
AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA	01/03/2018	2018-2022	294.395,00	294.375,00	20,00	0,00
FUNDACION BIODIVERSIDAD	45113	2023-2025	132.650,00	0,00	21.897,50	110.752,50
GOBIERNO DE CASTILLA LA MANCHA	08/06/2021	2021-2024	2.424,81	0,00	0,00	2.424,81
GOBIERNO DE CASTILLA LA MANCHA	31/12/2023	2024-2024	11.988,43	0,00	11.988,43	0,00
GOBIERNO DE CASTILLA LA MANCHA	31/12/2023	2024-2024	8.112,66	0,00	0	8.112,66
CABILDO DE LANZAROTE	01/01/2023	2023-2023	24.447,00	0,00	24447	0,00
UNION EUROPEA - DISCOVER DUERO DOURO	01/05/2019	2019-2022	125.692,88	108.266,26	17.426,62	0,00
UNION EUROPEA - IBERIC ICC	01/05/2019	2019-2022	129.334,63	125.222,03	0	4.112,60
UNION EUROPEA - IMPACTOUR	28/12/2019	2020-2023	47.500,00	45.000,00	0,00	2.500,00
MINISTERIO DE HACIENDA - INUNDATION	10/05/2020	2020-2022	187.500,00	187.499,90	0,1	0,00
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA	09/12/2022	2022-2024	693.921,59	0,00	664.415,19	29.506,40
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA	28/03/2023	2023-2024	988.334,98	0,00	627.834,98	360.500,00
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA	05/12/2023	2023-2024	285.596,15	0,00	0	285.596,15
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA	05/12/2023	2023-2024	141.294,20	0,00	0,00	141.294,20
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA	05/12/2023	2023-2024	96.281,60	0,00	0,00	96.281,60
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA	05/12/2023	2023-2024	85.662,32	0,00	0,00	85.662,32

MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA	05/12/2023	2023-2024	56.118,00	0,00	0,00	56.118,00
FUNDACION REPSOL	15/02/2023	2023-2024	91.415,80	69.175,00	0,00	22.240,80
FUNDACION REPSOL	15/02/2023	2023-2024	86.175,00	61.922,00	0,00	24.253,00
FONDO SOCIAL EUROPEO - EJE 7 TRANSNACIONAL	24/09/2020	2021-2024	351.631,70	212.823,74	110.539,90	28.268,06
FONDO SOCIAL EUROPEO - EJE 6 MUJERES	24/09/2020	2021-2024	423.490,24	342.202,10	72.593,40	8.694,74
FONDO SOCIAL EUROPEO - EJE 6 CREATIVIDAD	24/09/2020	2021-2024	359.401,72	293.772,89	64.428,11	1.200,72
UNION EUROPEA - SUREFIT	05/09/2020	2020-2024	278.750,00	104.920,00	60.000,00	113.830,00
MINISTERIO INCLUSION, SEG SOC E INMIGRACIONES	27/10/2021	2021-2022	68.649,00	68.149,00	500,00	0,00
MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	03/12/2021	2021-2023	88.545,00	55.666,00	31.879,00	1.000,00
MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	31/12/2023	2023-2023	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00
FUNDACION EDP	01/10/2023	2023-2024	29.147,00	0,00	0,00	29.147,00
UNION EUROPEA DURA DOURO	06/09/2022	2022-2024	34.974,56	947,56	34.027,00	0,00
INSTITUTO DE LA JUVENTUD	27/01/2023	2023-2024	68.570,00	0,00	31.500,00	37.070,00
INSTITUTO DE LA JUVENTUD	17/07/2023	2023-2024	80.211,00	4.000,00	0,00	76.211,00
MINISTERIO DE IGUALDAD	26/09/2022	2022-2023	53.053,24	15.000,00	38.053,24	0,00
MINISTERIO DE IGUALDAD	17/07/2023	2023-2024	46.287,98	0,00	27.288,00	18.999,98
UNION EUROPEA - GREEN HERITAGE	30/10/2022	2022-2024	76.018,00	0,00	32.083,31	43.934,69
JUNTA DE ANDALUCIA	11/01/2023	2023-2023	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00
JUNTA DE ANDALUCIA	27/12/2023	2023-2024	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
FIDELITY FOUNDATION	16/05/2023	2023-2025	415.000,00	0,00	230.000,00	185.000,00
UNION EUROPEA - OET DURIUS	06/10/2023	2023-2026	267.889,29	0,00	3.000,00	264.889,29
FUNDACION MAPFRE	01/12/2023	2024-2025	536.000,00	0,00	0,00	536.000,00
UNION EUROPEA - HERIT4GES	01/09/2023	2023-2026	427.468,75	0,00	13.695,00	413.773,75
UNION EUROPEA - TOURISMO	22/12/2023	2024-2026	175.072,00	0,00	0,00	175.072,00
ECYL - SUBVENCION	21/12/2021	2021-2023	574.320,00	500.585,53	65.734,47	8.000,00
			<b>25.242.639,42</b>	<b>9.781.035,63</b>	<b>5.479.303,03</b>	<b>9.982.300,76</b>

En el cuadro anterior no están incluidas las donaciones y legados imputados al ejercicio y que ascienden a 946.985,99 euros.

El detalle de subvenciones y donaciones recibidas reconocidas dentro del Patrimonio Neto a 31 de diciembre de 2023 es:

Concedente	Objeto	Imputado al Ejercicio 2023	Pendiente imputar resultado 2023
Ministerio de Industria	Línea Solar CTP		10.582,90
Ministerio de Industria	CTP	31.461,37	1.164.070,79
Asociación País Románico	CTP	255,66	9.459,42
ACD Montaña Palentina	Girolab	4.429,16	4.429,18
Junta de Castilla y León	Siute posada	345,16	15.532,19
Junta de Castilla y León	Visitas virtuales ROM	1.706,43	13.651,43
Gerencia Serv.Soc	Residencias	1.312,81	59.876,69
Gerencia Serv.Soc	Residencias	880,00	42.240,00

Gerencia Serv.Soc	Residencias		17.500,00
Gerencia Serv.Soc	Residencias	760,00	37.240,00
Gerencia Serv.Soc	Residencias		18.500,00
Gerencia Serv.Soc	Aguilar Adapta		39.004,94
Gerencia Serv.Soc	León Adapta		39.599,21
Junta Vecinal Canduela	Cesión uso Ermita	3.880,81	102.841,55
Diputación Palencia	Vehículo residencia	694,72	3.172,07
Ministerio de Cultura	Enclave ROM	5.417,18	10.834,35
		<b>51.143,30</b>	<b>1.577.018,59</b>

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

## 22. Fusiones entre entidades no lucrativas y combinaciones de negocios

Durante el ejercicio 2024 y 2023 no han existido fusiones con otras entidades.

En 2014 se fusionó la Fundación Santa María la Real-Centros de Estudios de Románico con la Fundación del Patrimonio Histórico.

## 23. Negocios conjuntos

No existen

## 24. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

### 24.1. Actividad de la entidad

1. Las **Fundaciones de competencia estatal** facilitarán la siguiente información, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, y en su Reglamento de desarrollo:

La descripción de cada una de las actividades desarrolladas las englobamos dentro de los departamentos que componen la estructura organizativa de la Fundación además de los servicios comunes (administración, comunicación y oficina de proyectos de innovación).

Dichos departamentos son:

- Empleo e Inclusión Social
- Tercera Actividad
- Turismo y Cultura
- Paisaje y Sostenibilidad

### I. Actividades realizadas

## EMPLEO E INCLUSIÓN SOCIAL

**Tipo de Actividad:** Propia

**Sector:** Actividad de Carácter Social

**Función:** Innovación social en el ámbito del fomento del empleo y del emprendimiento y en el desarrollo de personas y organizaciones.

**Lugar de desarrollo de la actividad:** España

### Descripción detallada de la actividad prevista:

Durante el 2024, el área de Empleo ha desarrollado proyectos en todo el territorio español. Cumpliendo los objetivos de:

1. Desarrollar la empleabilidad y la actitud emprendedora de las personas desempleadas o en transición hacia el empleo desde un enfoque práctico y colaborativo, que mezcla el desarrollo personal con el profesional, con el objetivo de facilitar su adaptación a los retos que plantea el mercado laboral.
2. Generar y compartir conocimientos, metodologías y experiencias sobre empleabilidad e innovación social para ayudar a profesionales, entidades y a la Fundación Santa María la Real del Patrimonio Histórico a desarrollar el liderazgo y la innovación social, con el objetivo de que mejoren su empleabilidad, organización, desempeño, resultados e impacto social.

Los principales proyectos ejecutados en el 2024 han sido los siguientes

- Hubs de empleabilidad, se ha realizado la puesta en marcha de este proyecto del Fondo Social Europeo, que tiene una duración 2024-2029.
- Se han conseguido otros tres proyectos del Fondo Social Europeo de mujer, juventud y mayores, que comenzará su ejecución en el 2025.
- Hemos desarrollado proyectos de empleabilidad, en Madrid, Extremadura, Castilla y León, Canarias,...
- Se han escalado proyectos Entrena Empleo, Impulsa Empleo Verde

Se han ejecutado varios ERASMUS.

### **Recursos humanos empleados:**

CATEGORÍA	Número	Dedicación horaria
Personal con contrato laboral	120	204.000
Personal con contrato mercantil	0	0
Personal voluntario	0	0

### **Beneficiarios o usuarios:**

TIPO	Número	Indeterminado
Personas físicas	3.500	4.100
Personas jurídicas	50	60

### **Otros indicadores de cumplimiento de objetivos:**

ACTIVIDAD	Indicador	Previsto	Realizado
-----------	-----------	----------	-----------

Personas atendidas en empleabilidad	Nº personas beneficiarias	3.500	4.100
Tasa de éxito	Nº inserciones, emprendimientos o formaciones	50	50
Programas de formación	N.º de participantes	1.000	1.200

### **TERCERA ACTIVIDAD**

Tipo de Actividad: Propia.

Clasificación Sectorial: Actividad de carácter Social.

Tipo de función: Ninguna de las del grupo D del anexo II.

Ubicación geográfica: Aguilar de Campoo, Palencia.

### **Descripción detallada de la actividad prevista:**

Tercera Actividad es el área que engloba servicios a los mayores y dependientes. La actividad principal son dos residencias de mayores, la Residencia Tercera Actividad de Aguilar de Campoo con 96 plazas y un centro de estancias diurnas y la Residencia Tercera Actividad de León con 105 plazas.

En el año 2024 hemos realizado las siguientes actividades:

- Trabajo en las dos residencias de mayores, centrándonos en la atención personalizada de los residentes.
- Hemos potenciado a las residencias como centros multiservicios para que generen impacto en el entorno.
- Nos hemos formado en el centro de León en la norma Libera Care.
- Hemos ejecutado 4 proyectos de adaptación de los centros al nuevo modelo de residencias.
- Hemos ampliado los servicios de "Contigo en casa", servicios como rehabilitación y comida a domicilio tanto en Aguilar de Campoo como en León. Para favorecer la permanencia de las personas mayores en su domicilio.
- Digitalización de procesos: Digitalizados el 100% de procesos: planes de cuidados, constantes, procesos de trabajo social y mantenimiento etc.

### **Recursos humanos empleados:**

CATEGORÍA	Número	Dedicación horaria
Personal con contrato laboral	96	165.120
Personal con contrato mercantil	0	0
Personal voluntario	0	0

### **Beneficiarios o usuarios:**

TIPO	Previsto	Indeterminado
Personas físicas	280	285
Personas jurídicas		

### **Otros indicadores de cumplimiento de objetivos:**

ACTIVIDAD	Indicador	Previsto	Realizado
Tercera Actividad	Número medio de residentes Aguilar de Campoo	83	85,5

Centro de día	Número medio de usuarios Aguilar	21	20
Centro de formación	Número alumnos	18	18
Tercera Actividad	Número medio de residentes León	80	77

### TURISMO, CULTURA Y PATRIMONIO

Tipo de Actividad: Propia.

Clasificación Sectorial: 1. Humanidades y pensamiento. Historia.

Tipo de Función: 4) Comunicación y Difusión. Información y Ediciones y Publicaciones.

Ubicación Geográfica: Aragón, Castilla la Mancha, Cataluña, Galicia y País Vasco

### Descripción detallada de la actividad prevista:

La misión del área es: conservar y poner en valor el Patrimonio Cultural, para transmitir a la sociedad su importancia, construir identidad, crear comunidad y generar desarrollo social y económico. Además, transformamos el conocimiento cultural de la entidad en productos y servicios comercializables a cliente final y capaces de atraer el patrocinio y mecenazgo privado.

Durante 2024 hemos realizado las siguientes actividades:

- Hemos ejecutado el Plan Románico Atlántico con muchas actividades y acciones.
- Hemos ejecutado el proyecto museográfico para la ampliación de la zona de las bóvedas del ROM y comenzamos con la musealización de las copias de los capiteles románicos del Monasterio, a través de una subvención.
- Hemos realizado un ciclo de Las Piedras Cantan en Castilla y León.
- Continuamos con el liderazgo del Grupo de Trabajo de Patrimonio Cultural de Segittur. Presentadas propuestas para DTIs y Planes de Sostenibilidad Turística. Hemos seguido con las ventas de publicaciones
- Hemos publicado 9 libros.
- Hemos impartido 8 cursos en Aguilar de Campoo

### **Recursos humanos empleados:**

CATEGORÍA	Número	Dedicación horaria
Personal con contrato laboral	24	43.200
Personal con contrato mercantil	0	0
Personal voluntario	0	0

### **Beneficiarios o usuarios:**

TIPO	Número	Indeterminado
Personas físicas		X
Personas jurídicas		X

### **Otros indicadores de cumplimiento de objetivos:**

ACTIVIDAD	Indicador	Previsto	Realizado
Cursos	Número de cursos	9	8
Publicaciones	Obras a publicar	9	9
Patrimonio	Nº lugares conservados	13	13
Patrimonio	Nº nuevos bienes gestionados o conservados	18	40
ROM	Nº de visitantes	16.000	18.500

## PAISAJE Y SOSTENIBILIDAD

**Tipo:** Propia.

**Sector:** Medioambiente

**Función:** Otros.

**Lugar de desarrollo de la actividad:** Todas

### **Descripción detallada de la actividad prevista:**

La misión del área es: transformar la conciencia de las personas que trabajan en la Fundación y de la sociedad respecto a la inexcusable necesidad de proteger nuestro entorno, el medio ambiente, el paisaje cultural en el que vivimos. Demostrar que actuando de forma responsable con el medio ambiente se puede generar bienestar económico, social y cultural.

Durante el año 2024:

- Continuamos apoyado a entidades sin ánimo de lucro en la transición energética a través del proyecto Renueva tu Energía financiado por Fundación EDP. Se han solapado dos ediciones de este proyecto con la colaboración de F. Ávila. Con la financiación del Ministerio de Trabajo se publicó un estudio sobre Economía Social y ODS 7 Energía segura, renovable y asequible.
- Continuamos impulsado la adaptación al cambio climático mediante el proyecto de Guía de adaptación al Cambio Climático del Camino de Santiago financiado por la F. Biodiversidad.
- Continuamos difundido el paisaje cultural industrial mediante II Encuentro de paisajes mineros.
- Continuamos ejecutado el proyecto Conecta Rural para atraer nuevos habitantes a la Montaña Palentina contratados por los Ayuntamientos de Barruelo de Santullán y Brañosera a través de la financiación de la Junta de Castilla y León.
- Continuamos prestado asistencia técnica a la Asociación de Municipios del Camino de Santiago, en un año especial por la celebración del 30 aniversario.

### **Recursos humanos empleados:**

CATEGORÍA	Número	Dedicación horaria
Personal con contrato laboral	6	10.320
Personal con contrato mercantil	0	0
Personal voluntario	0	0

### **Beneficiarios o usuarios:**

TIPO	Número	Indeterminado
Personas físicas		X
Personas jurídicas		X

### **Otros indicadores de cumplimiento de objetivos:**

ACTIVIDAD	Indicador	Previsto	Realizado
Espacios en los que se actúa	Nº de espacios	4	4
Personas sensibilizadas	Nº personas	5.000	6.000
Entidades sensibilizadas	Nº entidades	25	27

## II. Recursos económicos totales empleados por la entidad

Gastos / Inversiones	EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO	ATENCIÓN SOCIAL	TURISMO Y CULTURA	PAISAJE Y SOSTENIBILIDAD	TOTAL ACTIVIDADES	NO IMPUTADO A LAS ACTIVIDADES	TOTAL
Gastos por ayudas y otros							0
a) Ayudas monetarias							0
b) Ayudas no monetarias							0
c) Gastos por colaboraciones							0
d) Reintegro de ayudas y asignaciones							0
Variación de existencias							0
Aprovisionamientos	-276.864,96	-659.280,72	-594.760,33	-93.618,50	-1.624.524,50	-2.278,09	-1.626.802,59
Gastos de personal	-3.403.994,79	-2.929.946,80	-857.681,74	-300.826,25	-7.492.449,59		-7.492.449,59
Otros gastos de la actividad	-208.110,55	-604.051,28	-284.988,58	-34.616,14	-1.131.766,55	-63.463,33	-1.195.229,88
Amortización del Inmovilizado	-78.429,51	-142.246,57	-111.467,24	-13.893,58	-346.036,90		-346.036,90
Deterioro y rtdo por enajenación del inmov.							0
Gastos financieros						-184.967,73	-184.967,73
Ingresos financieros						14.320,44	14.320,44
Diferencias de cambio							
Deterioro y rtdo por enajenaciones de instr. Financ						(47.599,41)	-47.599,41
Impuesto sobre beneficios							0
<b>Subtotal gastos</b>	<b>-3.967.399,81</b>	<b>-4.335.525,36</b>	<b>-1.848.897,89</b>	<b>-442.954,48</b>	<b>-10.594.777,54</b>	<b>-283.988,12</b>	<b>-10.878.765,66</b>
Adquisiciones de inmovilizado					0		0
Adquisiciones de Bienes de Patrimonio Histórico					0		0
Cancelación deuda no comercial					0		0
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>-3.967.399,81</b>	<b>-4.335.525,36</b>	<b>-1.848.897,89</b>	<b>-442.954,48</b>	<b>-10.594.777,54</b>	<b>-283.988,12</b>	<b>-10.878.765,66</b>

Gastos / Inversiones	PRESUPUESTADO	TOTAL	DESVIOS
Gastos por ayudas y otros		0	
a) Ayudas monetarias		0	
b) Ayudas no monetarias		0	
c) Gastos por colaboraciones		0	
d) Reintegro de ayudas y asignaciones		0	
Variación de existencias		0	
Aprovisionamientos	-1.016.000,00	-1.626.802,59	610.802,59
Gastos de personal	-7.522.000,00	-7.492.449,59	-29.550,41
Otros gastos de la actividad	-1.224.000,00	-1.195.229,88	-28.770,12
Amortización del Inmovilizado	-300.000,00	-346.036,90	46.036,90
Deterioro y rtdo por enajenación del inmov.		0	0,00
Gastos financieros	-197.000,00	-184.967,73	-12.032,27
Ingresos financieros		14.320,44	-14.320,44
Diferencias de cambio			0,00
Deterioro y rtdo por enajenaciones de instr. Financ		-47.599,41	47.599,41
Impuesto sobre beneficios		0	0
<b>Subtotal gastos</b>	<b>-10.259.000,00</b>	<b>-10.878.765,66</b>	<b>619.765,66</b>
Adquisiciones de inmovilizado		0	
Adquisiciones de Bienes de Patrimonio Histórico		0	
Cancelación deuda no comercial		0	
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>-10.259.000,00</b>	<b>-10.878.765,66</b>	<b>619.765,66</b>

### III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

#### A) Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	PRESUPUESTADO	REALIZADO	DESVIOS
1. Ingresos de actividad propia	10.288.000,00	10.246.906,72	-41.093,28
5. Trabajos realizado por la entidad para su activo		150.029,60	150.029,60
7. Otros ingresos de la actividad		19.109,71	19.109,71
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital	51.000,00	53.435,38	2.435,38
14. Otros resultados		506.821,07	506.821,07
15. Ingresos financieros		14.320,44	14.320,44
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>10.339.000,00</b>	<b>10.990.622,92</b>	<b>651.622,92</b>

#### B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	PRESUPUESTADO	REALIZADO
Deudas contraídas	3.215.000,00	3.200.000,00
Otras obligaciones financieras asumidas	750.000,00	600.000,00
<b>TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS</b>	<b>3.965.000,00</b>	<b>3.800.000,00</b>

### IV. Convenios de colaboración con otras entidades

PROYECTO	COLABORADOR	IMPORTE CONVENIO COLABORACION	INGRESOS RECONOCIDOS EN 2024
FUERO 1200 BRAÑOSERA	AYTO BRAÑOSERA - FUERO 1200	15.000,00	14.500,00
SALVIA	FUNDACION LA CAIXA	36.610,00	36.610,00
HUBS EMPLEABILIDAD	FUNDACION IBERDROLA	250.000,00	250.000,00
HUBS EMPLEABILIDAD	AYTO ALICANTE	70.000,00	69.769,70
HUBS EMPLEABILIDAD	GOBIERNO CASTILLA LA MANCHA	25.743,57	25.743,57
HUBS EMPLEABILIDAD	AYUNTAMIENTO DE CADIZ	25.743,57	25.743,57
HUBS EMPLEABILIDAD	XUNTA GALICIA	49.489,14	49.489,14
RENUOVA TU ENERGIA	EDP	25.972,37	25.972,37
ENCICLOPEDIA DEL ROMÁNICO	FUNDACION ACS	40.000,00	32.000,00
ROMÁNICO PORTUGAL	FUNDACION IBERDROLA	110.000,00	87.600,00
ENCICLOPEDIA DEL ROMÁNICO	FUNDACION RAMON ARECES	60.000,00	57.000,00
ENCICLOPEDIA DEL ROMÁNICO	FUNDACION LA CAIXA	330.000,00	90.000,00
LANZADERAS DE EMPLEO	DIPUTACION FORAL DE ALAVA	115.000,00	83.487,52
		<b>1.153.558,65</b>	<b>847.915,87</b>

## V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.

Destalle de las desviaciones: En cuanto a los gastos el desvío es del 6,04% debido principalmente al incremento de los ingresos de actividad propia y a la alta inflación de los precios habida durante el ejercicio 2024, y en ingresos del 6,30% considerando dicha desviación como no significativa.

### 24.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

#### 1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos)	2020	2021	2022	2023	2024	Importe pendiente
					Importe	%							
2020	-266.142,99	0,00	7.473.930,37	7.207.787,38	5.045.451,17	70	7.473.930,37	7.473.930,37					0,00
2021	-318.640,78	0,00	9.155.673,87	8.837.033,09	6.185.923,16	70	9.023.390,57		9.023.390,57				0,00
2022	54.441,41	0,00	12.365.471,72	12.419.913,13	8.693.728,27	70	12.365.471,72			12.365.471,72			0,00
2023	-457.960,99	0,00	10.509.443,28	10.051.482,29	7.036.037,60	70	10.777.025,57				10.777.025,57		0,00
2024	97.536,82	0,00	11.099.358,16	11.196.894,98	7.837.826,49	70	11.099.358,16					11.099.358,16	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>-864.676,94</b>	<b>0,00</b>	<b>58.557.348,96</b>	<b>57.692.672,02</b>	<b>40.384.659,50</b>	<b>70</b>	<b>58.692.647,95</b>	<b>7.473.930,37</b>	<b>9.023.390,57</b>	<b>12.365.471,72</b>	<b>10.777.025,57</b>	<b>11.099.358,16</b>	<b>0,00</b>

a) Ajustes negativos. No se incluirán como ingresos:

a.1.) Ingresos reflejados en la cuenta de resultados procedentes de la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados por los fundadores o por terceros, en concepto de dotación fundacional.

a.2.) Ingresos reflejados en la cuenta de resultados procedentes de la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle su actividad propia, siempre que el importe obtenido en la transmisión se reinvierta en bienes inmuebles destinados al mismo fin.

b) Ajustes positivos. No se incluirán como gastos:

b.1.) Gastos imputados en la cuenta de resultados que están directamente relacionados con la actividad propia de la entidad, incluidas las dotaciones a la amortización y las pérdidas por deterioro del inmovilizado afecto a la actividad propia.

b.2.) Importe proporcional de los gastos comunes a todas las actividades desarrolladas por la entidad que, de acuerdo con criterios objetivos deducidos de la efectiva aplicación de recursos a cada actividad, correspondan a la actividad propia de la entidad. Los gastos comunes incluyen los gastos de administración, así como aquellos gastos por los que tienen derecho a ser resarcidos los patronos.

c) Adicionalmente, se incluirá como ajustes positivo o negativo, en función de su signo, el resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en los criterios contables o la subsanación de errores.

## 2. Recursos aplicados en el ejercicio.

EJERCICIO 2024	IMPORTE		
<b>1. Gastos en cumplimiento de fines</b>	<b>10.860.055,87</b>		
	<b>Fondos Propios</b>	<b>Subvenciones, donaciones y legados</b>	<b>Deuda</b>
<b>2. Inversiones en cumplimiento de fines</b>	<b>185.866,91 €</b>	<b>53.435,38 €</b>	<b>0,00 €</b>
2.1. Realizadas en el ejercicio	185.866,91 €	0,00 €	0,00 €
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		53.435,38 €	0,00 €
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			0,00 €
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		53.435,38 €	
<b>TOTAL</b>	<b>11.099.358,16 €</b>		

### 24.3. Gastos de administración

Los gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integren el patrimonio de la fundación, y el de los gastos de los que los patronos tienen derecho a ser resarcidos. Esta información se suministrará en el siguiente cuadro:

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
62 Otros gastos	Gastos servicios exteriores	Gastos alojamiento y transporte	100%	6.885,90
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....</b>				<b>6.885,90</b>

El cumplimiento del límite al importe de estos gastos se detalla en el siguiente cuadro:

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos (Art.33 Reglamento R.D. 1337/205)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (5)=(3)+(4)	Supera (+) No supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y 2) - 5
	5% de los fondos propios (1)	20% de la base de cálculo del Art.27 Ley 50/2002 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/05 (2)				
<b>024</b>	333.177,69	2.239.379,00		6885,90	6.885,90	2.232.493,10

## 25. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas

No existen

## 26. Hechos posteriores al cierre

No se han producido hechos posteriores al cierre significativos que afecten a la capacidad de evaluación de estas cuentas anuales ni que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento. Cabe mencionar la alta inflación mundial a la que todas la sociedad y compañías están haciendo frente, así como las distintas situaciones bélicas actuales y sus posibles efectos en la economía.

## 27. Operaciones con partes vinculadas

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio.

La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Entidad se recoge en los siguientes cuadros:

### Ejercicio 2024

Concepto	Avales prestados	Créditos a pagar	Créditos a cobrar	Ingresos por prestación de servicios		
				Arrendamiento	Servicios	Gastos
Ornamentos Arquitectónicos, SL			237.685,34	2.520,00	3.842,48	6.218,04
Monitoring Heritage System, S.L.			107.869,78		3.780,00	
Cultur Viajes Patrimonio, SL	65.505,61		124.627,40		53.322,32	329,85
Euro del Caño, SL			14.611,15			
<b>Total</b>	<b>65.505,61</b>	<b>0,00</b>	<b>484.793,67</b>	<b>2.520,00</b>	<b>60.944,80</b>	<b>6.547,89</b>

### Ejercicio 2023

Concepto	Avales prestados	Créditos a pagar	Créditos a cobrar	Ingresos por prestación de servicios		
				Arrendamiento	Servicios	Gastos
Ornamentos Arquitectónicos, SL			249.979,43	2.520,00	3.780,00	7.982,00
Patrimonio y Restauración, SL			53.286,93			
Monitoring Heritage System Security, S.L.		-9.478,87				
Monitoring Heritage System, S.L.			110.723,03		9.600,00	
Cultur Viajes Patrimonio, SL	65.505,61		175.584,42	0,00	40.660,47	46.112,00
Euro del Caño, SL		-16.151,59	0,00			0,00
<b>Total</b>	<b>65.505,61</b>	<b>-25.630,46</b>	<b>589.573,81</b>	<b>2.520,00</b>	<b>54.040,47</b>	<b>54.094,00</b>

No existen contratos laborales de personal de alta dirección.

Los importes recibidos por los miembros del órgano de gobierno de la Entidad son los siguientes:

Importes recibidos por los miembros de los órganos de gobierno	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	197.034,33	164.877,56
2. Obligaciones contraídas en materia de pensiones, de las cuales:		
a) Obligaciones con miembros antiguos del órgano de administración		
b) Obligaciones con miembros actuales del órgano de administración		
3. Primas de seguro de vida, de las cuales:		
a) Primas pagadas a miembros antiguos del órgano de administración		
b) Primas pagadas a miembros actuales del órgano de administración		
4. Indemnizaciones por cese		
5. Pagos basados en instrumentos de patrimonio		
6. Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:		
a) Importes devueltos		
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía		
c) Tipos de interés		

La información sobre el grupo se describe en la Nota 10

## 28. Otra información

Las modificaciones del órgano de gobierno habidas durante el ejercicio se muestran a continuación:

Acta de 26 de junio de 2024, se aprueba la incorporación de D. Luis Jaramillo Guerreira y la baja de D. José Antonio Orejas Casas

El resto de cargos del órgano de gobierno de la entidad, dirección y representación no han sufrido cambios respecto al ejercicio anterior. La composición del Patronato a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

- D. Ignacio Fernández Sobrino – Presidente
- D. Juan Carlos Fernández Aganzo – Vicepresidente 1º
- D. Ángel Catena Asúnsolo – Vicepresidente 2º
- D. Jesús Roberto Jiménez García (Fundación Ávila) – Secretario
- Dña. Rocío Hervella Durántez
- Dña. Isabel Rodríguez-Maribona Gálvez
- D. Enrique Saiz Martín
- D. Jorge Martín García
- D. Javier Reguera García (Fundación Torreón de Lozoya)
- D. Enrique Aparicio Marcos
- D. Carlos Moro González
- D. Fernando Martín Aduriz (Fundación Fondos)
- D. Manuel Mirat Santiago
- Dña. Olga Ginés Ferrero
- D. José Ramón Perán González
- D. Luis Jaramillo Guerreira
- Dña. Soraya Isasi - (Ayuntamiento de Aguilar de Campoo)
- Dña. Carolina Valbuena – (Diputación de Palencia)
- D. Antonio Largo (Universidad de Valladolid)
- 

**La distribución por sexo** al término del ejercicio del personal de la entidad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

<b>Distribución del personal de la entidad al término del ejercicio, por categorías y sexo</b>						
	Hombres		Mujeres		Total	
	Ejerc. 2024	Ejerc. 2023	Ejerc. 2024	Ejerc. 2023	Ejerc. 2024	Ejerc. 2023
Consejeros (1)					0	0
Altos directivos (no consejeros)	1	1			1	1
Resto de personal de dirección de las empresas	3	3	5	5	8	8
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	41	32	109	59	150	91
Empleados de tipo administrativo	3	3	11	10	14	13
Comerciales, vendedores y similares	1	0	3	1	4	1
Resto de personal cualificado	7	6	59	67	66	73
Trabajadores no cualificados	3	5	22	18	25	23
<b>Total personal al término del ejercicio</b>	<b>59</b>	<b>50</b>	<b>209</b>	<b>160</b>	<b>268</b>	<b>210</b>

(1) Se deben incluir todos los miembros del Órgano de Administración trabajadores

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

	Total	
	Ejerc. 2024	Ejerc. 2023
Consejeros (1)		
Altos directivos (no consejeros)	1	1
Resto de personal de dirección de las empresas	8	8
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	131	111
Empleados de tipo administrativo	13	12
Comerciales, vendedores y similares	5	1
Resto de personal cualificado	63	72
Trabajadores no cualificados	19	20
<b>Total personal medio del ejercicio</b>	<b>240</b>	<b>225</b>

(1) Se deben incluir todos los miembros trabajadores del Órgano de Admón.

Incluidas en el cuadro anterior, el desglose de las personas empleadas con discapacidad mayor o igual del 33% por categorías, es el siguiente:

	Total	
	Ejerc. 2024	Ejerc. 2023
Consejeros (1)		
Altos directivos (no consejeros)		
Resto de personal de dirección de las empresas		
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	4	4
Empleados de tipo administrativo	1	1
Comerciales, vendedores y similares		
Resto de personal cualificado		
Trabajadores no cualificados		
<b>Total personal medio del ejercicio</b>	<b>5</b>	<b>5</b>

Los honorarios percibidos por los auditores de cuentas y de las entidades pertenecientes al mismo grupo de entidades a la que perteneciese el auditor, o entidad con la que el auditor esté vinculado por propiedad común, gestión o control, ascendieron a euros, según el siguiente desglose:

Honorarios del auditor en el ejercicio	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Honorarios cargados por auditoría de cuentas	9.250,00	10.461,76
Honorarios cargados por otros servicios de verificación	3.000,00	13.100,00
Honorarios cargados por servicios de asesoramiento fiscal		
Otros honorarios por servicios prestados		
<b>Total</b>	<b>12.250,00</b>	<b>23.561,76</b>

No existen acuerdos significativos de la entidad que no figuren en las presentes cuentas anuales, con impacto financiero significativo.

Información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales, según la legislación que le resulte de aplicación. No aplica.

## 29. Información segmentada

La distribución de los ingresos de la actividad propia de la Entidad por categoría de actividades se detalla en el siguiente cuadro:

Descripción de la actividad	Ingresos de la propia actividad	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Turismo y Cultura	1.584.210,87	1.261.879,25
Atención Social	4.214.703,19	3.633.789,84
Empleo y emprendimiento	4.042.126,62	4.769.951,05
Paisaje y sostenibilidad	411.660,83	184.041,92
Resto	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>10.252.701,51</b>	<b>9.849.662,06</b>

La distribución de los ingresos de la actividad propia de la Entidad por mercados geográficos se detalla en el siguiente cuadro:

Descripción del mercado geográfico	Ingreso actividad propia	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Nacional, total:	10.252.701,51	9.849.662,06
Resto Unión Europea, total:		
Resto del mundo, total:		
<b>Total</b>	<b>10.252.701,51</b>	<b>9.849.662,06</b>

## 30. Estado de flujos de efectivo.

	Ejercicio 2.024	Ejercicio 2.023
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:</b>		
<b>1. Excedente del ejercicio antes de impuestos</b>	<b>97.536,82</b>	<b>-457.960,99</b>
<b>2. Ajustes al resultado-</b>	<b>881.842,51</b>	<b>306.347,16</b>
a) Amortización del inmovilizado (+)	346.036,90	353.370,16
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	455.638,76	-75.936,15
d) Imputación de subvenciones (-)	-53.435,38	-51.143,30
e) Resultado por bajas y enajenación de inmovilizado (+/-)	-37.045,06	
g) Ingresos financieros (-)	-14.320,44	-24.815,45
h) Gastos financieros (+)	184.967,73	243.083,09
k) Otros ingresos y gastos (-/+)		-138.211,19
<b>3. Cambios en el capital corriente-</b>	<b>-4.129.269,76</b>	<b>-2.649.004,71</b>
a) Existencias (+/-)	1.533,17	-14.053,06
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	1.596.776,49	-3.159.277,53
c) Otros activos corrientes (+/-)	-5.836.427,07	261.124,34
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-264.748,61	180.388,70
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	373.596,26	82.812,84
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0,00	0,00
<b>4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-</b>	<b>-172.342,67</b>	<b>-219.713,87</b>
b) Pagos de intereses (-)	-184.967,73	-243.083,09
c) Cobros de intereses (+)	14.320,44	24.815,45
e) Otros cobros (pagos) (+/-)	-1.695,38	-1.446,23
<b>5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)</b>	<b>-3.322.233,10</b>	<b>-3.020.332,41</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
<b>6. Pagos por inversiones (-)</b>	<b>-820.741,31</b>	<b>-269.064,57</b>
a) Empresas del grupo y asociadas		-157.322,01
b) Inmovilizado intangible	0,00	0,00
c) Inmovilizado material	-185.866,91	-111.742,56
e) Inversiones inmobiliarias	-909,88	
f) Otros activos financieros	-633.964,52	0,00
<b>7. Cobros por desinversiones (+)</b>	<b>-920,11</b>	<b>3.164,00</b>
a) Empresas del grupo y asociadas	-920,11	0,00
b) Inmovilizado intangible	0,00	0,00
c) Inmovilizado material	0,00	0,00
e) Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00
f) Otros activos financieros		3.164,00
<b>8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)</b>	<b>-821.661,42</b>	<b>-265.900,57</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:</b>		
<b>9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio-</b>	<b>-52.646,81</b>	<b>-587.259,14</b>
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	36.000,00	114.604,15
d) Variaciones en reservas y otros	-88.646,81	-701.863,29
<b>10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero-</b>	<b>4.001.030,14</b>	<b>3.467.845,23</b>
b) Emisión de deudas con Entidades de crédito (+)	1.450.387,44	
c) Emisión deudas con entidades del grupo y asociadas (+)	776.818,21	
d) Otras deudas (+)	10.859.541,32	6.046.958,25
f) Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito (-)	-845.324,90	-2.579.113,02
g) Devolución y amortización de deudas con entidades del grupo y asociadas	-856.792,15	
h) Devolución y amortización de Otras deudas (-)	-7.383.599,78	
<b>11. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10)</b>	<b>3.948.383,33</b>	<b>2.880.586,09</b>
<b>D) EFECTO DE LAS VALORACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-11+/-</b>	<b>-195.511,19</b>	<b>-405.646,89</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	482.831,48	888.478,37
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	287.320,29	482.831,48

### **31. Inventario.**

El inventario a que se refiere el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, comprenderá los elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen.

**Ver ANEXO 1- INVENTARIO**

### **32. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.**

No existen

Las presentes cuentas anuales han sido formuladas en fecha 6 de junio de 2025 por la Comisión Delegada, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, que se compone de Balance de Situación, Cuenta de Resultados, y la presente Memoria Económica que van de la página 1 a la 79 del presente documento, Y el Anexo I adjunto con el inventario.

**D. Ignacio Fernández Sobrino**  
**Presidente**

**D. Ángel Catena Asúnsolo**  
**Secretario**

---

## ANEXO I. INVENTARIO

---



## ANEXO I. INVENTARIO

Información complementaria a la Nota 31 de la memoria económica a 31 de diciembre de 2024:

### Inmovilizado intangible

201	Desarrollo	Coste	Fecha de adquisición	Amortización acumulada 31/12/2024	Deterioro	Valor Contable a 31/12/2024
P000001	MHS Monitorización	1.429.920,52	01/05/2016	-1.429.920,52		0,00
P000146	MHS DESARROLLO 2020	201.515,36	31/12/2021	-161.212,29		40.303,07
		<b>1.631.435,88</b>		<b>-1.591.132,81</b>	<b>0,00</b>	<b>40.303,07</b>
<b>202</b>	<b>Concesiones administrativas</b>					
M000001	Molino de Salinas	597.852,52	21/03/2003	-214.736,59		245.413,22
		-137.702,71	05/01/2011			
		<b>460.149,81</b>		<b>-214.736,59</b>	<b>0,00</b>	<b>245.413,22</b>
<b>203</b>	<b>Propiedad Industrial</b>					
P000002	Imagen Corporativa FPH	16.999,48	01/01/2009	-16.999,48		0,00
P000003	Marca FPH	1.666,92	01/07/2010	-1.666,92		0,00
		<b>18.666,40</b>		<b>-18.666,40</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>206</b>	<b>Aplicaciones informáticas</b>					
M000002	Aplicaciones Molino de Salinas	6.009,60	01/01/2008	-6.009,60		0,00
P000004	Aplicaciones informáticas	12.079,31	01/01/2008	-12.079,31		0,00
P000005	Aplicaciones informáticas ALCA 2009	34.164,63	01/01/2008	-34.164,63		0,00
P000006	Aplicaciones CTP	14.155,11	01/01/2008	-14.155,11		0,00
P000007	Gestión Administrativa	15.622,22	01/01/2008	-15.622,22		0,00
P000008	Románico Norte	3.500,00	01/01/2008	-3.500,00		0,00
P000009	Canal Patrimonio	6.500,00	01/01/2008	-6.500,00		0,00
P000010	Portal Fundación – Intranet	19.000,00	01/01/2008	-19.000,00		0,00
P000011	Románico Digital	103.790,00	01/01/2008	-103.790,00		0,00
P000012	A. Informáticas CTP Rack	1.267,00	01/01/2008	-1.267,00		0,00
P000013	Aplicaciones informáticas	4.892,30	01/01/2012	-4.892,30		0,00
P000015	Web Cultur viajes	3.600,00	01/01/2016	-3.600,00		0,00
P000016	Navision	78.070,77	01/01/2018	-78.070,77		0,00
P000124	TIENDA SANTAMARIALAREAL.ORG	5.100,75	08/02/2018	-5.100,75		0,00
P000129	MHS - IDBOX	70.180,00	01/01/2021	-70.180,00		0,00
P000142	SAGE 200 - PROGRAMA NOMINAS	32.539,80	01/01/2022	-24.404,90		8.134,90
P000147	ENCLAVE ROM	29.651,17	01/01/2022	-22.238,58		7.412,59
		<b>440.122,66</b>		<b>-424.575,17</b>	<b>0,00</b>	<b>15.547,49</b>
<b>207</b>	<b>Derechos sobre activos cedidos en uso</b>					
P000149	ERMITA DE CANDUELA	120.658,00	16/09/2016	-33.213,38		87.444,62
		<b>120.658,00</b>		<b>-33.213,38</b>	<b>0,00</b>	<b>87.444,62</b>
<b>209</b>	<b>Anticipos para inmovilizaciones intangibles</b>					
P000017	Derechos de acceso y enganche	1.843,92	01/01/2005	-1.843,90		0,02
		<b>1.843,92</b>		<b>-1.843,90</b>	<b>0,00</b>	<b>0,02</b>
	<b>Total inmovilizado intangible</b>	<b>2.672.876,67</b>		<b>-2.284.168,25</b>		<b>388.708,42</b>

## Inmovilizado material

		Coste	Fecha adquisición	Amortización acumulada 31/12/2024	Deterioro	Valor contable 31/12/24
<b>210</b>	<b>Terrenos y Bienes Naturales</b>	<b>627.876,93 €</b>				<b>627.876,93 €</b>
P000018	Terreno Edificio Italianos	54.091,09	01/01/2002			54.091,09
P000019	Terreno Centro Tecnológico del Patrimonio	302.759,84	01/10/2008			302.759,84
P000020	Terreno Casa Luelmo	271.026,00	01/01/2008			271.026,00
		<b>627.876,93</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>627.876,93</b>
<b>211</b>	<b>Construcciones</b>					
P000021	Edificio Italianos	3.248.350,73	01/01/2002	-1.494.953,30		1.753.397,43
P000021	Edificio Italianos	355.192,05	31/12/2019	-35.538,67		319.653,38
P000021	Edificio Italianos	38.968,15	31/12/2021	-2.338,09		36.630,06
P000021	Edificio Italianos	37.230,68	31/12/2021	-2.233,84		34.996,84
P000021	Edificio Italianos	201.040,48	31/12/2022	-7.263,36		193.777,12
P000167	ACTIV CED	99.689,94	31/12/2023	-1.993,80		97.696,14
P000021	Edificio Italianos	31.391,22	31/12/2023	-627,82		30.763,40
P000021	Edificio Italianos	24.758,57	31/12/2023	-495,17		24.263,40
P000021	YA ESTAMOS EN CASA V	22.170,68	31/12/2024	0,00		22.170,68
P000021	COMO EN CASA III	33.419,87	31/12/2024	0,00		33.419,87
P000021	ADAPTACION CENTROS AGUILAR	46.920,00	31/12/2024	-114,07		46.805,93
P000021	ADAPTACION CENTROS LEON	47.519,05	31/12/2024	0,00		47.519,05
P000022	Centro Tecnológico del Patrimonio	3.974.829,28	01/10/2008	-1.206.804,29		2.768.024,99
P000023	Casa Luelmo	1.105.687,44	01/01/2008	-374.592,92		731.094,52
	MANUSA DOOR SYSTEM F/2410000135	3.893,78	08/02/2024	-69,77		3.824,01
		<b>9.271.061,92</b>		<b>-3.127.025,10</b>	<b>0,00</b>	<b>6.144.036,82</b>
<b>212</b>	<b>Instalaciones técnicas</b>					
P000028	Instalaciones Técnicas PH	39.149,15	01/01/2010	-39.149,15		0
P000123	IMPRESORA TARJETAS AMIGOS	930	04/04/2018	-930,00		0
		<b>40.079,15</b>	<b>83.373,00</b>	<b>-40.079,15</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>213</b>	<b>Maquinaria</b>					
M000011	Maquina exprimidora - posada	2.007,00	01/01/2005	-2.007,00		0
M000012	Congelador tapa - posada	1.090,80	01/01/2005	-1.090,80		0
M000013	Horno convención Rational - posada	7.063,00	01/01/2005	-7.063,00		0
M000014	Peladora patatas Sami - posada	2.347,76	01/01/2005	-2.347,76		0
M000015	Lavavasos MªJemi modelo GS-16 - Posada	2.040,00	01/01/2010	-2.040,00		0
M000016	Material hostelería	3.487,58	01/09/2016	-2.906,33		581,25
P000029	Corta césped VIKING	1.058,28	01/01/2002	-1.058,28		0
P000030	Maquinaria obras	1.143,33	01/01/2008	-1.143,33		0
P000031	Lavadora Industrial Mº Girbau Mº HS-4012	6.390,85	01/01/2004	-6.390,85		0
P000032	Lavadora Industrial - Polimatic	10.449,00	01/01/2008	-10.449,00		0
P000033	Congelador vertical - ABX. 500-N	2.757,31	01/01/2001	-2.575,31		182
P000034	Lavadora Industrial - Polimatic FS-23PRO Resi	13.598,64	01/01/2008	-13.598,64		0
P000035	Mesa planchado aspirante MºPolimatic Mº388/AC Resi	2.912,70	01/01/2005	-2.912,70		0
P000036	Electrobomba serie LFC . Resi.	3.614,56	01/01/2005	-3.614,56		0
P000037	Lavavasos marca JEMI MOD.GS-6AF	1.642,50	01/01/2005	-1.642,50		0
P000038	Máquina envasar al vacío MºSV-204-T	1.363,50	01/01/2009	-1.363,50		0

P000039	Horno convención Rational - residencia	9.805,48	01/05/2016	-8.498,08	1.307,40
P000040	Secadora T16G - Residencia	5.966,70	01/01/2017	-4.773,69	1.193,01
P000125	COCINA INDUSTRIAL CM-904-E - RESIDENCIA	2.051,86	03/07/2018	-1.332,40	719,46
P000153	CORTACEPED RIDER RESIDENCIA LEON	4.499,00	04/07/2023	0,00	4.499,00
P000150	SECADORA FAGOR RESIDENCIA LEON	5.096,40	02/11/2022	-1.102,80	3.993,60
P000137	Electrocardiógrafo Residencia León	985	24/06/2020	-444,67	540,33
P000135	ARMARIO FRIGORIFICO RESI LEON	2.265,12	02/03/2020	-1.094,66	1.170,46
P000131	ARMARIO FRIGORIFICO RESI AGUILAR - AG-1450-2	3.400,27	07/10/2019	-1.961,45	1.438,82
	ASENJO F/408100099	8.790,83	01/03/2024	0,00	8.790,83
		<b>105.827,47</b>		<b>-81.411,31</b>	<b>0,00</b>
					<b>24.416,16</b>

### 215 Otras instalaciones

M000017	Centralita - posadas	6.731,30	01/01/2007	-6.731,30	0
M000018	Sistema riego posada	2.290,00	01/11/2016	-1.870,17	419,83
M000019	Sistema WIFI Molino	2.437,72	01/08/2016	-2.051,96	385,76
M000020	Sistema WIFI Posada	2.330,99	01/01/2016	-2.097,80	233,19
P000041	Sistema riego residencia	6.438,00	01/01/2009	-6.438,00	0
P000042	Centralita - residencia	6.053,99	01/01/2001	-6.053,99	0
P000043	Invernadero tunel - ASTHOR	6.218,13	01/01/2005	-6.218,13	0
P000044	Centralita sede Madrid	1.320,00	01/01/2016	-1.188,00	132
P000045	Video supervisión Residencia	2.148,96	01/01/2016	-1.934,17	214,79
P000046	Invernadero tunel - ASTHOR	3.971,23	01/01/2016	-3.573,98	397,25
P000047	Equipo Sonido Monasterio	5.417,82	01/01/2017	-4.334,47	1.083,35
P000048	Puerta Automática Manusa - Residencia	3.194,40	01/01/2017	-2.555,08	639,32
P000122	Equipo refrigeración servidores CTP	2.190,00	05/02/2018	-1.512,32	677,68
P000154	EQUIPOS CUIDADOS RESIDENCIA AGUILAR DE CAMPOO	31.567,99	28/12/2023	0,00	31.567,99
P000155	EQUIPOS CUIDADOS RESIDENCIA LEON	30.624,20	22/12/2023	0,00	30.624,20
P000156	TELEMEDICINA LIFEHUB PROADVANCED RESI AGUILAR	9.652,17	28/12/2023	0,00	9.652,17
P000157	TELEMEDICINA LIFEHUB PROADVANCED RESI LEON	9.652,17	28/12/2023	0,00	9.652,17
P000158	BIOSTATION RESIDENCIA AGUILAR	3.833,88	26/12/2023	0,00	3.833,88
P000159	BIOSTATION RESIDENCIA LEON	3.833,88	26/12/2023	0,00	3.833,88
P000152	VISITAS VIRTUALES ROM	27.300,23	31/12/2022	-2.730,02	24.570,21
P000145	PROYECTORES Y AUDIOVISUALES ROM	61.885,00	01/01/2022	-18.566,00	43.319,00
P000144	LLAMADAS DE HABITACIONES RESI LEON	10.233,53	01/12/2021	-3.154,98	7.078,55
P000140	SISTEMA RED RESIDENCIA AGUILAR	4.410,21	04/01/2021	-1.760,39	2.649,82
P000141	Videosupervisión Residencia León	2.144,95	01/11/2021	-678,74	1.466,21
P000138	INSTALACIONES LOCAL INFANTAS 42	16.006,79	21/10/2020	-6.893,69	9.113,10
P000132	SISTEMA TRATAMIENTO DE AGUAS RESI LEON	5.203,95	27/01/2020	-2.563,99	2.639,95
	MEAVO F/INV-2359	3.298,00	15/11/2024	0,00	3.298,00
		<b>270.389,49</b>		<b>-82.907,18</b>	<b>0,00</b>
					<b>187.482,30</b>

### 216 Mobiliario

M000021	Mobiliario Hospederia	43.661,65	01/01/1995	-43.661,65	0
M000022	Mobiliario comedor	901,52	01/01/2002	-901,52	0

M000023	Mobiliario Cocina - Carro	5.524,60	01/01/2003	-5.524,60	0
M000024	Mueble fregadero - posada	3.800,00	01/01/2005	-3.800,00	0
M000025	Cocina posada - campana - freidora	6.574,25	01/01/2006	-6.574,25	0
M000026	Mobiliario – molino de salinas	4.727,43	01/01/2006	-4.727,43	0
M000027	Mesa comedor - posada	6.417,41	01/01/2005	-6.417,41	0
M000028	Silla comedor - posada	5.410,70	01/01/2005	-5.410,70	0
M000029	Colchon alba - posada	4.903,62	01/01/2005	-4.903,62	0
M000030	Mobiliario posada -	4.344,71	01/01/2009	-4.344,71	0
M000031	Mobiliario Valoria	35.025,19	01/01/1995	-35.025,19	0
M000032	Armario frigorífico Mº Infrico ANDP-1003	3.073,00	01/01/2010	-3.073,00	0
M000033	Mobiliario Posada 2015	3.313,81	01/01/2015	-3.313,81	0
M000034	Mobiliario Canduela - Valoria Cocinas	14.236,77	01/01/2016	-12.813,43	1.423,34
M000035	Mobiliario habitaciones cama posada	2.725,62	01/01/2016	-2.453,48	272,14
P000049	Mobiliario sillas cursos	1.800,00	01/01/2006	-1.800,00	0
P000050	Mobiliario – taller de empleo	1.593,00	01/01/2005	-1.593,00	0
P000051	Mobiliario Italianos	27.350,18	01/01/1995	-27.350,18	0
P000052	Mobiliario – sede madrid	11.374,06	01/01/2009	-11.374,06	0
P000053	Muebles residencia	18.502,62	01/01/2001	-18.502,62	0
P000054	Aire acondicionado – madrid	4.292,85	01/01/2009	-4.292,85	0
P000055	Mobiliario residencia - sillas	1.399,99	01/01/2003	-1.399,99	0
P000056	Mobiliario - ENRAF IBERICA	2.893,99	01/01/2001	-2.893,99	0
P000057	Camas - Industrias Pardo	23.241,81	01/01/2008	-23.241,81	0
P000058	Taquillas metalicas - residencia	2.097,74	01/01/2006	-2.097,74	0
P000059	Mobiliario habitaciones - Imagen geriátrica	10.657,13	01/01/2002	-10.657,13	0
P000060	Barandillas	10.554,56	01/01/2003	-10.554,56	0
P000061	Autocable hydra electronico	2.140,00	01/01/2000	-2.140,00	0
P000062	Mobiliario – ctp administracion	10.843,15	01/01/2008	-10.842,15	1
P000063	Sillas direccionales modelo Kil	4.616,80	01/01/2009	-4.616,80	0
P000064	Mobiliario – ctp restauradores	5.869,80	01/01/2008	-5.869,80	0
P000065	Estanterías almacen nave	24.458,00	01/01/2006	-24.458,00	0
P000066	Estanterías almacen ctp	6.213,00	01/01/2008	-6.213,00	0
P000067	Mobiliario - cocina residencia	9.616,19	01/01/2002	-9.616,19	0
P000068	Lavavajillas - cocina residencia	2.596,08	01/01/2003	-2.596,08	0
P000069	Mobiliario - habitaciones - camas	13.362,13	01/01/2002	-13.362,13	0
P000070	Mobiliario residencia	4.632,01	01/01/2002	-4.635,01	-3
P000071	Mesa de comedor de haya	1.220,09	01/01/2004	-1.220,09	0
P000072	Sillon metalico de haya	1.898,13	01/01/2004	-1.898,13	0
P000073	Mueble neutro con balda intermedia	1.558,11	01/01/2005	-1.558,11	0
P000074	Carro ducha acero inox hidráulico - Resi	2.022,30	01/01/2010	-2.022,30	0
P000075	Mobiliario curso ayuda a domicilio	2.635,58	01/01/2012	-2.635,58	0
P000076	Mobiliario Girolab	55.968,72	01/01/2014	-55.968,72	0
P000077	Mobiliario Casa Luelmo	179.830,88	01/01/2011	-179.830,88	0
P000078	Mobiliario Marqués de Valdeiglesias	1.855,50	01/01/2017	-1.484,85	370,65
P000080	Lavaplatos marca Jemi mod GS-85	6.613,26	01/01/2017	-5.290,31	1.322,95
P000126	GRUA BIPEDESTACION W4-13395-FM - RESIDENCIA	1.421,24	13/07/2018	-918,94	502,3
P000127	GRUA BIPEDESTACION WAY UP W4-13946,FM - RESIDENCIA	1.424,20	05/09/2018	-899,39	524,81
P000128	ROM - SALA EXPOSICIONES	2.320,42	01/01/2019	-464,08	1.856,34
P000148	MOBILIARIO SEDE MADRID EMPLEO	9.243,61	11/11/2022	-5.621,99	3.621,62
	OFIPRIX F/2341003472	1.621,84	09/03/2023	0,00	1.621,84
P000139	MOBILIARIO LOCAL MADRID TYC	8.209,31	01/11/2020	-3.420,61	4.788,70

ADAPTA F/A/21053.	665,28	19/07/2024	0,00	665,28
ADAPTA F/A/21053.	1.652,14	19/07/2024	0,00	1.652,14
CEMASA F/A/2401859	3.709,86	05/12/2024	0,00	3.709,86
	<b>628.615,84</b>		<b>-606.285,87</b>	<b>0,00</b>
				<b>22.329,97</b>

**217 Equipos para procesos de información**

P000081	Escaner Epson GT 1500	1.635,60	01/01/2004	-1.635,60	0
P000082	Destructor Ideal	387,41	01/01/2004	-387,41	0
P000083	Ordenador ibok - apple computer	1.478,37	01/01/2004	-1.478,37	0
P000084	Camara digital FUJI S-700	934,66	01/01/2004	-934,66	0
P000085	Camara digital eos 20 d-canon	7.462,21	01/01/2005	-7.462,21	0
P000086	Camara corder mini dv25p	6.412,00	01/01/2005	-6.412,00	0
P000087	Camara canon powershot pro	2.549,97	01/01/2005	-2.549,97	0
P000088	Perifericos ordenador "MAC"	16.389,70	01/01/2006	-16.389,70	0
P000089	Ordenador "MAC" G5	15.399,77	01/01/2006	-15.399,77	0
P000090	Grua modular - camara video	11.174,00	01/01/2007	-11.174,00	0
P000091	Camara sony -z1	14.897,90	01/01/2008	-14.897,90	0
P000092	Camara sony dw970wsp	1.513,68	01/01/2008	-1.513,68	0
P000093	Ordenador Aple Macintosh 27" MFI	1.745,00	01/01/2009	-1.745,00	0
P000094	Portatil Samsung P560-AA01 ES	1.195,00	01/01/2009	-1.195,00	0
P000095	XDCAM EX CAMCORDER Soltronic DIF	11.340,83	01/01/2009	-11.340,83	0
P000096	Impresora laser Kyocera FS-5400DN	1.212,74	01/01/2010	-1.212,74	0
P000097	Equipos informáticos FPH	36.844,13	01/01/2005	-36.844,13	0
P000098	Fotocopiadora Samsung CLX-9301NA - Valladolid	2.415,09	01/01/2015	-2.415,09	0
P000099	Servidor HP - Casa Luelmo	1.359,27	01/01/2016	-1.359,27	0
P000130	KYOCERA TASKALFA - CTP	2.770,00	23/12/2019	-2.770,00	0
P000133	CANON IR-ADV C35301 - VALLADOLID	1.107,00	28/01/2020	-1.107,00	0
P000160	PORTATILES (2) MSI THIN GF63-010XES	2.526,48	26/10/2023	0,00	2.526,48
P000161	PORTATIL APPLE MACBOOK PRO 14	2.549,00	27/12/2023	0,00	2.549,00
P000162	ORDENADOR TODO EN UNO LENOVO THINKCENTRE	913,55	27/12/2023	0,00	913,55
P000163	NAS SYNOLOGY RS1221RP+	4.789,45	28/12/2023	0,00	4.789,45
P000164	CAMARA CANON EOS R50 (2)	5.678,94	20/12/2023	0,00	5.678,94
	ISECO SERVICIOS TECNOLOGICOS F/2.023-I-1.082	5.989,50	01/01/2024	0,00	5.989,50
	ISECO SERVICIOS TECNOLOGICOS F/2.023-I-1.082	5.989,50	01/01/2024	0,00	5.989,50
	ISECO SERVICIOS TECNOLOGICOS F/2.023-I-1.682	1.243,21	01/01/2024	0,00	1.243,21
	PROTON ELECTRONICA F/1 023411 DICIEMBRE 2023.	1.793,22	01/01/2024	0,00	1.793,22
	Abono EFOR	-99,01	15/02/2024	-0,01	-99,02
	<b>171.598,17</b>		<b>-140.224,34</b>	<b>0,00</b>	<b>31.373,83</b>

**218 Elementos de transporte**

P000100	Peugeot exp combi - comunicacion	19.033,45	01/01/2007	-19.033,45	0
P000101	Renault - kangoo	5.504,93	01/01/2002	-5.504,93	0
P000102	Peugeot 306	3.000,00	01/01/2008	-3.000,00	0
P000103	Citroen C4 - historiadores	18.000,00	01/01/2008	-18.000,00	0
P000104	Vehiculo Senegal	30.000,00	01/01/2008	-30.000,00	0
P000105	Megane Sedan 5210DKS	6.724,14	01/01/2010	-6.724,14	0
P000106	Coche obras peugeot partner	4.238,00	01/01/2011	-4.238,00	0

P000107	Citroen Berlingo	6.900,00	01/01/2013	-6.900,00	0
P000108	Renault Laguna 0821JDB	17.242,91	01/02/2015	-17.242,91	0
P000109	Renault Laguna 1482GVW	7.768,60	01/07/2015	-7.768,60	0
P000110	Megane 3849JKC	12.643,74	01/11/2015	-12.643,74	0
P000111	Audi A4 1,9	4.500,00	01/08/2015	-4.500,00	0
P000112	Megane ROJO	14.802,66	01/10/2016	-14.802,66	0
P000113	Megane 1,5 Energy Zen -Valladolid	13.057,85	01/01/2017	-13.057,85	0
P000134	Peugeot Rifter Resi Aguilar	24.167,56	24/01/2020	-17.894,92	6.272,64
		<b>187.583,84</b>		<b>-181.311,20</b>	<b>0,00</b>
					<b>6.272,64</b>

#### 219 Otro Inmovilizado material

M000036	Menaje y manteleria - posada	15.763,98	01/01/2005	-15.763,98	0
M000037	Ropa de habitaciones posada	5.117,93	01/01/2016	-5.117,93	0
M000038	Inmovilizado material posada	18.285,71	01/01/2016	-18.285,71	0
P000114	Maquetas a escala	397.443,15	01/01/1999	-397.443,15	0
P000115	Biblioteca	73.191,61	01/01/1999	-73.191,61	0
P000116	Maqueta del territorio	58.119,22	01/01/1999	-58.119,22	0
P000117	Planos y documentación	192.026,37	01/01/1999	-192.026,37	0
P000118	Porticos Iglesias	30.131,27	01/01/2007	-30.131,27	0
P000119	ROM - románico y territorio	1.086.796,17	01/01/2007	-1.086.796,17	0
P000120	Otro inmovilizado material PH	16.234,39	01/01/2010	-16.234,39	0
P000151	OBRA LOCAL EMPLEO EMPLEO	70.585,72	31/12/2022	-28.234,14	42.351,58
P000143	ROTULOS RESIDENCIA LEON	2.710,89	01/06/2021	-1.942,66	768,25
		<b>1.966.406,41</b>		<b>-1.923.286,60</b>	<b>0,00</b>
					<b>43.119,83</b>
<b>Total inmovilizado Material</b>		<b>13.269.439,22</b>		<b>- 6.182.530,75</b>	<b>-</b>
					<b>7.086.908,48</b>

### Inversiones inmobiliarias

220	Terrenos y Bienes Naturales	Coste	Fecha de adquisición	Amortización acumulada 31/12/2024	Deterioro	Valor Contable a 31/12/2024
M000003	Terreno Edificio Hospederia	7.212,50	01/09/1995			7.212,50
M000004	Terreno Apartamentos Valoria	3.155,31	01/09/1995			3.155,31
P000025	Terreno Casa Becerril del Carpio	252,08	01/10/1995			252,08
		<b>10.619,89</b>				<b>10.619,89</b>
221	Construcciones	Coste	Fecha de adquisición	Amortización acumulada 31/12/2024	Deterioro	Valor Contable a 31/12/2024
M000006	Edificio Hospederia	966.094,76	01/09/1995	- 560.489,92		405.604,84
M000007	Apartamentos Valoria	237.250,88	01/09/1995	- 139.302,49		97.948,39
M000040	Suite Real Posada	36.652,33	01/01/2017	- 6.597,45		30.054,88
P000027	Casa Becerril del Carpio	150.000,60	01/10/1995	- 86.543,71		63.456,89
		<b>1.389.998,57</b>		<b>- 792.933,57</b>		<b>597.065,00</b>
<b>Total Inversiones inmobiliarias</b>		<b>1.400.618,46</b>	<b>-</b>	<b>- 792.933,57</b>	<b>-</b>	<b>607.684,89</b>

## Participaciones en empresas

NIF	Denominación	Fecha adquisición	Coste	Deterioros anteriores	Deterioro 2024	Valor contable 31/12/2024
B34133983	ORNAMENTOS ARQUITECTÓNICOS, S.L.U.	22/09/1992	30.050,61	- 26.054,52	11.031,11	15.027,20
B34266155	MONITORING HERITAGE SYSTEM, S.L.	21/02/2014 y 29/12/2023	275.000,00			275.000,00
B34274019	CULTUR VIAJES PATRIMONIO, S.L.U.	27/01/2016 y 29/12/2023	100.000,00			100.000,00
B24335531	EURO DEL CAÑO, S.L.	14/10/2019 y 29/12/2023	3.774.787,40	- 775.643,50		2.999.143,90
	STA MARIA LA REAL CHILE	06/03/2010	20.000,00	- 20.000,00		-
	POSADA DEL ROMANICO		901,52	- 901,52		-
	FEDERACION ADEMPA		150,25	- 150,25		-
<b>TOTAL PARTICIPACIONES</b>			<b>4.200.889,78</b>	<b>- 822.749,79</b>	<b>11.031,11</b>	<b>3.389.171,10</b>

### Resumen

	<b>Inventario</b>
Inmovilizado Intangible	388.708,42
Inmovilizado Material	7.086.908,48
Inversiones inmobiliarias	607.684,89
Participaciones en empresas	3.389.171,10
	<u><b>11.472.472,89</b></u>

La Dotación Fundacional es el que se detalla a continuación:

1. Dotación fundacional antes del 29 de diciembre de 1995: 2.000.000 de pesetas, equivalentes a 12.020,24 euros, según consta en carta fundacional.
2. Dotación, fondo fundacional posterior al 29 de diciembre de 1995: 140.000.000 de pesetas, equivalente a 841.416,95 euros, correspondientes al valor de la Posada en el momento en el que se integran los inmuebles de la Asociación CER. en el balance de la Fundación.
3. Aportación por la integración de la Fundación Patrimonio histórico de Castilla y León, equivalente a 8.468.153,43 euros.
4. A 31 de diciembre de 2024. El fondo fundacional de la Fundación Santa María la Real del Patrimonio histórico asciende a 9.321.590,52 euros.